

CAPITULO 3. EL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA

“Cuando los movimientos con los que se trabaja son contemporáneos, cuando se están observando fenómenos en curso, a la dificultad analítica se agregan las dificultades empíricas, ya que a la fluidez de límites de los protagonistas y de sus estrategias se suma la fluidez del tiempo y del espacio”.
Elizabeth Jelin, 2003

Las mujeres guatemaltecas han venido sumando esfuerzos, planteamientos y acciones colectivas dirigidas a superar brechas históricas que les impiden su pleno desarrollo. Con base en dos grandes preguntas acerca del ¿por qué? y el ¿cómo? se ha desarrollado ese proceso, se aborda este capítulo que pretende perfilar cierto hilo conductor entre las primeras mujeres que irrumpieron en el espacio público hasta el actual movimiento de mujeres que ha llegado –ciertamente con dificultades y contradicciones- a ocupar un espacio en el ámbito público, primero a nivel urbano capitalino y, en los últimos seis o siete años, en el área rural, a nivel de municipios y comunidades de la extensa geografía del país (Foro Nacional...,2002).

Un primer acercamiento al ¿por qué? permite constatar que el cuestionamiento al orden de géneros con predominio masculino incluye, cada vez, a más –y diversas- mujeres que propugnan por una identidad autónoma, proponiendo su liberación de las condiciones de opresión, dependencia, subordinación y discriminación que han caracterizado las relaciones entre géneros en una sociedad conservadora respecto a los roles genéricos. En palabras de Marcela Lagarde, la deconstrucción del *ser mujer* ha ido ganando espacios, planteando a las mujeres el desafío de manifestarse como identidades completas y como sujetas de derechos, a la vez.

En esa vía se ha ido configurando un conjunto más o menos definido de espacios, propuestas y acciones encaminadas a alcanzar la autonomía personal y colectiva, el acceso a satisfactores básicos, la apropiación y ejercicio de derechos (cívicos, políticos, económicos, culturales), la participación en los espacios sociales de toma de decisión, la recuperación de la memoria histórica (una específica de las mujeres, otra vinculada a historias políticas en momentos y espacios determinados) y de la palabra, el rechazo a la violencia y el derecho a nombrar el mundo, por mencionar algunos aspectos.

3.1. ¿Es el movimiento o los movimientos?

Para efectos del presente análisis se ha elaborado una definición de movimiento de mujeres que toma en cuenta aportes tanto de la teoría de los *nuevos* movimientos sociales como de la teoría feminista, asimismo se han revisado libros y ensayos acerca de los movimientos de mujeres en América Latina (León, 1994, Luna, 2003) y en Centroamérica (Programa Regional... 1997).

Con relación a Guatemala, cabe destacar la existencia de una bibliografía que se amplía constantemente, aunque de manera aún insuficiente, acerca de la participación política de las mujeres, así como de la emergencia y desarrollo del movimiento de mujeres; algunas de estas producciones enfatizan la **perspectiva histórica** (Rosal, 1995, Carrillo, 1988,1994; Stoltz, 1998, Monzón, 1998, Déleon, 2000, Flores, 2001 Mérida, 2002), **identitaria** (De León, 1999, Ortiz, 2002, Aguilar, 2003); otras han sido elaboradas para orientar la **acción política** (Agrupación de Mujeres Tierra Viva, 1996; 2001, Asociación Política Moloj, 2003), para documentar los **orígenes y evolución** del actual movimiento de mujeres (Aguilar, 1994; 1997; Monzón, 1992; Thillet, 2001), y otros más dan cuenta de **experiencias locales** (Celigueta, 1999 López Batzín, 2003, Castillo, 2003, AMVA, 2003)⁴⁶.

Algunos elementos relacionados con el presente estudio han sido tratados en algunos de los documentos revisados, destacando varias facetas que caracterizan el accionar político de las mujeres: el reconocimiento de esfuerzos individuales y colectivos marcados por la transgresión al deber ser femenino desde finales del siglo XIX, la creciente participación política de las mujeres, ladinas, mestizas, indígenas y mayas –en menor grado garífunas y menos aún xincas- en las últimas dos décadas, los obstáculos que *todas* enfrentan para su participación y que se relacionan con la construcción genérica y el orden de géneros predominante, la sistematización de experiencias que se expresan en los avances –aún incipientes- de su incorporación en espacios públicos, políticos, institucionales y en los movimientos sociales .

⁴⁶ Por razones de espacio no se puede hacer referencia exhaustiva a la producción bibliográfica en ese tema, pero es importante destacar que tanto el Diplomado de Especialización en Estudios de Género de Fundación Guatemala, como foros, conferencias y particularmente el Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género son espacios donde se han presentado interesantes ensayos y ponencias que dan cuenta de la participación de las mujeres en el ámbito político, incluidas varias experiencias de mujeres indígenas.

No obstante, el tema de las tensiones en el movimiento de mujeres, ha sido escasamente estudiado de manera sistemática⁴⁷, existen algunos artículos que abordan las características del movimiento de mujeres, recogidos por ejemplo en publicaciones de la Agrupación de Mujeres Tierra Viva –una de las organizaciones pioneras creada en 1988- como producto de sus jornadas de reflexión⁴⁸, pero cuyo propósito ha sido más bien de debate político que teórico. Dos de los pocos trabajos relacionados con el tema son: el capítulo que se refiere al caso de Guatemala en el contexto del libro “Movimiento de mujeres en Centroamérica” de la socióloga Ana Leticia Aguilar (Aguilar et al, 1997:81-172). En éste, la autora señala como ‘nudos’ del movimiento, entre otros, “la carencia de un eje articulador, sobre la base de la existencia de un ser social genérico más amplio: la mujer”, así como la “poca explicitación de la diversidad y las diferencias” (Aguilar 1997:158).

Asimismo, en un apartado del libro “Mujeres y percepciones políticas” Braulia Thillet (2001) hace un análisis del movimiento de mujeres y del movimiento feminista, con base en entrevistas a varias activistas y/o estudiosas del tema e incluso a hombres, intelectuales y/o políticos, que expresan opiniones que van desde el no reconocimiento a la existencia de un movimiento de mujeres porque no llena determinados requisitos de definición teórica, pasando por los que desde visiones estereotipadas externan que este movimiento estaría integrado por “...aquellas mujeres que han fracasado en todo y están en contra de los hombres”, hasta quienes opinan que “el movimiento con más logros es el movimiento de mujeres” (Thillet, 2001: 96-98).

Tomando en cuenta estos aportes, así como los objetivos trazados para esta investigación, he definido al movimiento de mujeres en Guatemala como un conjunto de grupos, organizaciones, espacios en organizaciones mixtas e instituciones y mujeres en lo individual que se reconocen, identifican y accionan para erradicar los efectos - evidentes en su precariedad vital, carencia de poder y su no inclusión en el imaginario social- de la discriminación, subordinación y opresión que como mujeres viven, de

⁴⁷ Cabe indicar que de los 2,200 registros de la base bibliográfica BIBLIOFEM (1990-2002), apenas 49 registros se refieren a artículos, ensayos breves o tesis relacionadas con el movimiento de mujeres como tal.

⁴⁸ Ver “Liderazgo, Participación Política y Poder de las Mujeres” (1997), “El Feminismo: una opción de vida para las mujeres” (2001)

manera diferenciada por la condición étnica y de clase⁴⁹, respecto a los hombres en la sociedad.

Esta definición, que no pretende ser exhaustiva, asume que en ese movimiento tienen cabida diferentes corrientes –que aún no llegan a ser movimientos en sí mismas- que se expresan, movilizan y accionan con base en intereses y/o elaboraciones discursivas particulares, que por momentos se desencuentran pero cuyo piso común es la revalorización y el empoderamiento de las mujeres. En esa perspectiva el ¿por qué? las mujeres se organizan está más o menos claro, es en el ¿cómo? y ¿con quiénes? se realiza esta lucha, donde a mi juicio, se están enfrentando tensiones que son las que aquí se intenta comprender.

Para conocer los rasgos y dinámica del movimiento de mujeres en Guatemala se hace primero, una breve aproximación histórica a sus orígenes que se sitúan hacia finales del siglo XIX, posteriormente se acota el movimiento en los últimos tres lustros de los cuales se destacan sus etapas y perfil actual, este retrato se basa en el análisis de una pequeña base de datos que contiene el registro de aproximadamente 90 organizaciones, grupos, asociaciones de mujeres e instituciones estatales para el avance de las mujeres⁵⁰ (Ver anexo no. 3), como parte de este perfil se presentan algunas apreciaciones acerca de cuándo y cómo inicia la presencia y participación de mujeres indígenas –en menor medida garífunas y xincas- en esas etapas del movimiento, aunque cabe advertir que aún no se cuenta con suficiente información al respecto. Se finaliza este capítulo con una síntesis que señala algunos puntos que se consideran básicos para un análisis actual.

3.2. Los orígenes...

En Guatemala, hacia finales del siglo XIX, predominaban imaginarios socialmente conservadores con relación a las mujeres. El arquetipo era la mujer “ángel del hogar” cuya única misión era la conyugalidad y la maternidad. Este modelo era

⁴⁹ La subordinación, discriminación y opresión ciertamente tienen efectos diferenciados por otras causas: edad, preferencia sexual, por ejemplo, pero aquí se ha delimitado a la etnia y la clase.

⁵⁰ Esta base de datos denominada DATAFEM fue realizada por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional-ACDI en el marco del estudio “Identificación y análisis de organizaciones de mujeres y mecanismos estatales para el avance de las mujeres, con potencial de incidencia”, 2003 y utilizada con su autorización.

inalcanzable para la mayoría, si se toma en cuenta que las expectativas de miles de mujeres indígenas y ladinas pobres, tanto del campo como de la ciudad, se reducían a vidas que transcurrían entre múltiples embarazos, el trabajo doméstico en sus hogares, el trabajo agrícola en las plantaciones de café y la prestación de variados servicios en las casas patronales de las fincas o en las de familias pudientes en las ciudades (Monzón, 2001).

No obstante, algunas mujeres iniciaron procesos pioneros de crítica a la condición y situación subordinada de las mujeres de ese entonces. En efecto el rastreo de los primeros intentos de expresión pública desde las mujeres, remite a un grupo de mujeres de élite quienes en 1885, pese a las dificultades para lograr el acceso a la educación, fundaron el periódico “La Voz de la Mujer”, el cual tuvo escasa difusión. Luego en 1887 se dio un nuevo intento con “El Ideal”, que circuló por cinco meses. Según Cruz (2000), merece destacarse tanto la valentía de un grupo de mujeres al lanzarse a esa *aventura intelectual* como el cuestionamiento al orden social, político y cultural que ellas plasmaron en el corto período que pudieron sostener este periódico.

Al realizar un análisis hermenéutico del pensamiento plasmado en “El Ideal”, Cruz (2000:41) advierte que este grupo de mujeres, constituido por Adelaida Cheves, Carmen de Silva, Concepción Gimeno de Flaquer, Rafaela Del Aguila, Vicenta Laparra de la Cerda, “tenía un ideario muy estructurado portador de proyectos implícitos de nación” y opinó tanto sobre la participación de las mujeres y su derecho a la educación, como sobre “el progreso, la civilización y el positivismo”. Es decir, tenían una clara postura política y filosófica que a la distancia pareciera incongruente con el estereotipo de la pasividad femenina decimonónica, que ha sido transmitido hasta nuestros días.

Este grupo de mujeres pertenecía a las élites intelectuales urbanas y constituye un antecedente importante de lo que Casaus (2001:45) denomina, para la década de 1920, “un importante círculo de sociabilidad generadora de opinión pública en temas feministas” cuya influencia fue notable en “la construcción de una ciudadanía más amplia y diferenciada y en la configuración de una identidad de género poco cohesionada hasta entonces”. Este círculo se denominó Sociedad Gabriela Mistral.

Asimismo estudios sobre la historia de la intelectualidad en Guatemala han develado que desde las últimas décadas del siglo XIX se conformó un incipiente movimiento de mujeres alrededor de la teosofía, red intelectual que tenía vínculos en América Latina y cuyas discusiones giraban alrededor de la necesidad de las mujeres de incorporarse “a la sociedad con plenos derechos al trabajo, a la maternidad libre, al acceso a la cultura, al voto femenino, etc.” (Casaus, 2001: 35)

Este “espacio de sociabilidad” como le denomina Casaus (2001:35) fue liderado por “mujeres ilustres, poetisas, escritoras, políticas, como Josefina Saravia, Rosa y Graciela Rodríguez López, Isaura Ménendez, Magda Mabarak, Matilde Rivera Cabezas” inspiradas por Gabriela Mistral, escritora chilena y también por “Madame Blavatski y Annie Besant y el pensamiento orientalista de Krishna Murti”, quienes ejercieron gran influencia en los círculos intelectuales de la época y cuyas organizaciones llamadas “sociedades teosóficas” constituyeron modelo para muchas personas, sobre todo para quienes querían estar a tono con la modernidad.

La demanda femenina se centraba entonces –y ahora- en la lucha por la justificación de la capacidad de las mujeres y la reivindicación de sus derechos, porque se las considerara en igualdad de condiciones que los hombres. En ese sentido eran claros los argumentos a favor de la inclusión de las mujeres en el ámbito político, económico y jurídico (Cruz, 2000: 84). Se está pues ante un flujo de ideas cuyo núcleo promotor estaba constituido por mujeres de las élites de la ciudad de Guatemala que, con altibajos, duró varias décadas hasta culminar en el reconocimiento del derecho al voto para las mujeres alfabetas en la Constitución Política de 1945⁵¹ y en la ampliación de otros derechos como la educación y el trabajo (Casaus, 2001).

En este breve recuento no pueden dejar de mencionarse otras acciones que, desde otros espacios y bajo otros signos daban cuenta de la emergencia de las mujeres en el ámbito público tales como el surgimiento de la primera asociación de obreras en 1921, el Centro Femenil y el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas Empleadas de Comercio y Talleres. Para 1926 existía la Idealista Femenil de Jutiapa. Asimismo, en

⁵¹ Cabe señalar, además, que el clima político que caracterizó el inicio de la Revolución de Octubre fue favorable para el logro de la demanda del voto para las mujeres

ese período destaca la primera huelga promovida y liderada por mujeres en la región centroamericana y que tuvo lugar en 1925, en el Beneficio de Café “La Moderna”, en la ciudad de Guatemala (Carrillo, 1994; Monzón, 2001: 18). La incorporación de las mujeres trabajadoras a los sindicatos continuó, aunque marginal, hasta la década 1944-1954 cuando su participación tuvo un repunte sobre todo en el Sindicato de Trabajadores de la Educación-STEG. Posterior a ese período, su presencia ha sido cuantitativamente ínfima con relación a los hombres sindicalizados, hecho relacionado con la represión, el cierre de sindicatos y el bajo perfil que presenta el movimiento sindical (Monzón, 2001).

3.3. 1944-1954, la breve apertura

En muchos sentidos la Revolución del 44 constituye en la historia de la sociedad guatemalteca, “un ciclo de transformaciones democráticas y revolucionarias cuyo eje fue el bloque de fuerzas sociales hegemónico ...[por] los sectores medios” (Tischler, 2001:312). Significó por un lado, la ruptura con ideas y prácticas sumamente autoritarias, intolerantes y opresivas, y por otro, la apertura a nuevos pensamientos y posibilidades de expresión social. Para las mujeres no fue la excepción, sobre todo para las de clases medias y áreas urbanas. Se logró el reconocimiento, si bien parcial, a la ciudadanía y el derecho al voto que habían sido exclusivos de los hombres criollos o que tuvieran educación y rentas comprobadas. La mayoría de las mujeres, sin embargo, quedó excluida, ya que indígenas y ladinas pobres eran analfabetas y estaban alejadas de los procesos políticos que tenían lugar sobre todo en los centros urbanos (Monzón, 1998).

La dinámica social, política y económica de ese período dio lugar a una mayor incorporación de las mujeres al trabajo en la esfera pública, generalmente como maestras y burócratas, así como a la educación formal, especialmente significativo fue el aumento en el número de mujeres que ingresó a la Universidad que hasta entonces había sido un espacio restringido para ellas.

En el ámbito político algunas mujeres –de clases medias y del área urbana- iniciaron o continuaron su incorporación, excepcional, a partidos políticos, sindicatos,

organizaciones juveniles, y crearon en 1951 la Alianza Femenina Guatemalteca que ya, en 1953, planteaba un análisis de la precaria situación de las mujeres guatemaltecas: amas de casa, obreras, profesionales y campesinas, tanto en el campo como en la ciudad, y hacía un llamado a la acción política para que “a la mujer guatemalteca no se le discrimine, sea tratada con mayor consideración y goce de igualdad ante la ley” (Monzón, 2001:25).

El discurso de quienes optaron por participar activamente privilegiaba, como signo de los tiempos, los cambios urgentes para las mayorías, sus energías se encauzaron en la superación de la pobreza, la alfabetización y la divulgación de los beneficios de la Revolución, especialmente el Código de Trabajo. Mientras tanto, las obreras seguían atrapadas en dobles jornadas y “las campesinas, a pesar de la reforma agraria [no figuraban] visiblemente en los comités agrarios” (Carrillo, 1991:17). El cuestionamiento a las desiguales relaciones de género apenas empezó a atisbarse hacia inicios de los cincuenta, cuando algunas de las activistas empezaron a participar en eventos internacionales, a conocer otras experiencias organizativas de mujeres –de partidos de izquierda, sindicatos- en Europa o Estados Unidos; sin embargo, la contrarrevolución, cortó cualquier posibilidad de desarrollo de la conciencia de las mujeres, al proscribir todo grupo o asociación creado en el período 1944-1954, como afirma María Jerez de Fortuny en su testimonio: “fue realmente vergonzoso; de haber tenido la oportunidad de acumular un poco más de experiencia, podríamos haber hecho cosas muy importantes” (Stoltz, 1998:151).

Esas experiencias constituyen un legado, casi desconocido todavía, que no obstante el exilio y el silencio impuesto a las mujeres que tuvieron una participación destacada en ese período, formaron parte del bagaje político de muchas otras mujeres que años más tarde, incursionarían tanto en organizaciones populares, político-militares, como en grupos de mujeres con un perfil más autónomo.

Los cambios introducidos en ese período fueron vividos de manera diferenciada: más mujeres ladinas y del área urbana y particularmente de la capital del país, que indígenas y del área rural, se vieron beneficiadas por las nuevas ideas y procesos que, tras años de dictadura intentaban poner al día a la sociedad guatemalteca, en palabras de Carrillo (1991:116) “las mujeres ladinas de la ciudad y de las regiones más desarrolladas del

país fueron tocadas más directamente por la revolución”. Las mujeres indígenas, sobre todo del área rural, empezarían más tarde “a incorporarse a proyectos y actividades que contribuyeron a su desarrollo”

3.4.1955-1985, tres décadas ¿perdidas?

Los años que siguieron a la contrarrevolución fueron, en términos sociopolíticos, de retorno a prácticas autoritarias, el andamiaje organizativo construido en los diez años de revolución fue desmantelado, miles de mujeres y hombres tomaron el camino del exilio y otros/as más se dispersaron a consecuencia de la represión desencadenada. La incipiente organización de las mujeres también fue proscrita, tildada de comunista, como lo señalaba el Decreto 42-1954 (Monzón, 2001:23).

Sin embargo, menos de una década después una nueva generación se manifiesta en la escena política; desde “1959 los estudiantes [hombres y mujeres] de educación media “iniciaron todo un proceso de luchas reivindicativas” que para 1962 (en lo que se denominan las Jornadas de Marzo y Abril de 1962) alcanzó un alto perfil político y cuyo propósito era “establecer la democracia, obligar a que el juego democrático fuese respetado” (Alvarez, 2002:325).

Los niveles de confrontación, represión y cierre de espacios sociales y políticos llegaron a ser insostenibles en ese período, las posiciones políticas se fueron radicalizando y se delinearón dos grandes tendencias: una que optó por continuar luchando por las vías legales que incluía la participación en el “juego democrático” basado en un sistema de democracia representativa (partidos, elecciones), y otra que se decidió por la lucha armada. En ambas se incorporaron algunas mujeres ladinas de clases medias, cuya historia apenas está develándose (Stoltz, 1998; Colom, 1998, Ramírez, 2001) y para quienes, la reflexión acerca de la condición y situación de las mujeres no era prioritaria en tanto lo urgente era contribuir a la instauración de un proyecto socialista que liberara de la opresión a las mayorías (campesinos, obreros y más tarde, indígenas).

Como ilustra Violeta Alfaro en el prólogo del libro “Nuestras utopías” (Stoltz, 1998) que recoge el testimonio de varias mujeres de esas generaciones: “son las Jornadas de Marzo y Abril de 1962, el momento choque –como dice Stella Quan- para las mujeres que se comprometieron en el intento de un cambio social por medio de las armas. Para las juventudes urbanas –y ladinas- Marzo y Abril de 1962 fue el 1968 francés o mexicano. Con la diferencia de que en Guatemala la juventud buscó las armas. En ese tiempo se fueron a la Sierra de las Minas, en el oriente del país, las primeras mujeres que se alzaron en armas, por ese entonces muchas apenas veinteañeras” (Stoltz, 1998:11).

Mientras tanto, en Europa y Estados Unidos, las mujeres alcanzaban altos niveles de reflexión teórica, de movilización y organización políticas, eran períodos en que el feminismo “iba decantándose como la lucha contra el patriarcado [contra] un sistema de dominación sexual”, y también de cuestionamiento al “recalcitrante sexismo” de la izquierda cuyos dirigentes interpretaban al feminismo y a “un movimiento sólo de mujeres como reaccionario o liberal” (De Miguel, 2000:240-241).

Esa era la visión predominante en la izquierda guatemalteca, cuando las mujeres reclamaban sus espacios específicos, se les tildaba de divisionistas, egoístas; además, la explicación simplista era que las “transformaciones sociales estructurales [modificarían] la condición de las mujeres, [era] el mito que el cambio estructural, resuelve todas las contradicciones y desigualdades sociales” (Aguilar, 1997:97), perspectiva que aún hoy, con ciertos matices, permea las posturas de movimientos y organizaciones sociales – incluso de mujeres- que aún son “influenciados por la cultura política de la izquierda tradicional, con características excluyentes, verticalistas y autoritarias” (Aguilar, 1997:103).

A pesar de posturas reacias a las propuestas de autonomía para las mujeres se logra colocar, en el ámbito internacional, un debate que culmina con la celebración en México de la primera Conferencia Internacional de la Mujer en 1975, la Declaración del Decenio de la Mujer 1975-1985 y pocos años más tarde la adopción, por las Naciones Unidas, de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer⁵², texto que recoge las aspiraciones para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz, a fin de ir cerrando las brechas históricas entre mujeres y hombres y que sigue constituyendo uno de los referentes más importantes en materia de derechos de las mujeres, sobre todo en países que como Guatemala ya ha ratificado ese instrumento jurídico.

Aunque tímidamente en Guatemala también se generaron algunos procesos vinculados con ese acontecimiento, debe recordarse que hasta esas fechas el cuestionamiento de la desigualdad genérica se manifestaba desde las minoritarias voces y escritos de mujeres ladinas, del área urbana, de clase media y profesionales en su mayoría, quienes integraron un grupo (entre quienes estaban Raquel Blandón, Eunice Lima, Violeta de Carpio y Luz Méndez De la Vega), que participó en el foro alternativo de mujeres que se celebró paralelo a la conferencia oficial⁵³.

Por otro lado, desde finales de los años sesenta e inicios de los setenta la iglesia católica, los sindicatos y ligas campesinas venían realizando trabajo de organización en las áreas rurales del país, este iniciaba con reuniones a las cuales muchas mujeres indígenas se fueron incorporando, como narra una de ellas “yo les enseñaba a tejer suéteres de lana, a bordar y hacer cosas para la casa. Muchísimas jóvenes asistían, pero sus maridos y padres se enojaban...Nos costó mucho hacerlos comprender que era necesaria nuestra participación. Finalmente cuando comprendieron lo grande de nuestra problemática, que no se trataba sólo de aprender algunas cositas, sino que necesitábamos cambios más grandes, también los hombres mayores empezaron a asistir a las reuniones” (Stoltz, 1998:274).

También desde el Estado se empezaron a introducir proyectos de salud, educación, artes y oficios en los cuales las mujeres –indígenas y ladinas del área rural- eran incorporadas como *beneficiarias*, en consonancia con la visión desarrollista de entonces. Tanto las acciones de la iglesia, sindicatos y ligas campesinas, como del Estado, si bien no perseguían un cambio radical en el rol tradicional femenino ni en las

⁵² Esta Convención fue ratificada en nuestro país en 1982, bajo el régimen de facto del Gral. Efraín Ríos Montt. Asimismo, el protocolo respectivo fue firmado en el año 2002.

⁵³ En el proceso de la Conferencia Internacional de la Mujer, algunos gobiernos como el de Guatemala se involucraron, básicamente, divulgando los objetivos de esta Conferencia entre las mujeres que atendían, esta tarea estuvo a cargo de personal de las oficinas de Desarrollo de la Comunidad (entrevista personal).

relaciones de género, constituyen antecedentes en la organización y movilización de las mujeres rurales –muchas de ellas indígenas- quienes se incorporaron a nuevas formas de participación que tres décadas más tarde han permeado la rigidez de la estructura social que caracterizaba al área rural (Monzón, 2003a:12).

Los efectos de esos procesos en la conciencia de las mujeres, sufrieron un retroceso ya que hacia finales de los setenta y particularmente en la primera mitad de los ochenta se agudizó la represión política, de tal manera que todas las energías se concentraron en sobrevivir en un clima de terror generalizado que, obviamente, no favorecía el debate de nuevos paradigmas y el cuestionamiento a las relaciones de género. Una vez más se sobreponían otros intereses y dinámicas políticas a los esfuerzos de algunas mujeres por lograr cambios en sus vidas, así como a los planteamientos de otras que, aún desde la marginalidad, expresaban sus posturas feministas.

Una de las características de la participación social y política de muchas mujeres en Guatemala es que, particularmente hasta finales de los años ochenta, estuvo muy vinculada a la dinámica de otros movimientos generalmente liderados por hombres: por ejemplo sindical, magisterial, estudiantil, campesino, revolucionario, indígena, en los cuales ellas han aportado energías y recursos, y también acumulado experiencia organizativa y política, pero al momento de plantear sus demandas específicas o de exigir mayor participación en la toma de decisiones han sido descalificadas, tachadas de divisionistas (Navarro, entrevista personal, 2003). Por esta razón, muchas han optado por formar otros espacios desde la autonomía.

3.5. Los antecedentes inmediatos

En los años ochenta se marcó, en América Latina, una coyuntura “en que se combinaban las movilizaciones de la transición post-dictatorial en la región (planteadas...en términos del reconocimiento de la ciudadanía y de la “condición humana” universal en la ética de los derechos humanos que se expandía en ese momento) con el surgimiento en el mundo de las demandas de reconocimiento de las diferencias (étnicas, de género, de opción sexual, etc.) (Jelin, 2003^a:3). Esos cambios

llegaron con cierto retraso a Centroamérica y particularmente a Guatemala, donde no fue sino hacia finales de esa década cuando se dieron cambios en el ámbito político hasta entonces dominado por la violencia de Estado. Con dificultad se empezaron a crear los primeros espacios para la reflexión, así como a realizar movilizaciones, debates teóricos, investigaciones y planteamientos concretos, especialmente en el ámbito jurídico, con base en posiciones políticas más definidas desde la autonomía de las mujeres.

Este proceso fue precedido por los importantes avances teóricos, políticos y organizativos de los movimientos de mujeres en el ámbito internacional, en las décadas sesenta al ochenta; particularmente enriquecedores fueron los aportes de teóricas norteamericanas como Kate Millet (*Política Sexual*), Sulamith Firestone (*La Dialéctica de la Sexualidad*), quienes “armadas de las herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo... acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual”. Asimismo, “a ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: “lo personal, es político” (De Miguel, 2000:242).

En términos organizativos la creación de grupos de autoconciencia y las multitudinarias manifestaciones públicas, fueron la insignia de la década setenta al ochenta en Estados Unidos y Europa, acciones que unos años después se replicaron, con ciertos matices y particularidades en América Latina, Centroamérica y Guatemala.

En efecto, 1981 marca la realización del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Colombia, al cual han seguido nueve más, el más reciente en Costa Rica, 2002. Los niveles de participación en estos encuentros han aumentado constantemente lo cual es una muestra de la vitalidad de los movimientos de mujeres en la región latinoamericana (Kuppers, 2001).

En Centroamérica se inició, hacia la segunda mitad de los ochenta, la formación de grupos -muy pocos todavía- claramente definidos como feministas; ese período resulta clave en la conformación del movimiento de mujeres ya que se empieza a definir una “toma de posición a partir del género frente a la de clase, o sea, la movilización de las

mujeres en razón de necesidades comunes y específicas derivadas de su condición de mujer, independientemente del sector o clase social a la que pertenecían” (Programa Regional...1997:49).

No obstante algunos factores comunes, se observan diferencias derivadas de las situaciones políticas particulares de cada país, en las dinámicas de los movimientos de mujeres. Efectivamente, en Costa Rica y Nicaragua se dieron, por distintas razones: una democracia más consolidada en el primer caso, y la revolución sandinista en el segundo, condiciones más propicias al debate político sobre cuestiones como la violencia intrafamiliar y sexual, el aborto y la exigencia de mayores espacios de participación en el Estado. Mientras en Honduras, El Salvador y Guatemala esta discusión fue un poco tardía debido a factores históricos como el conservadurismo, la influencia religiosa, pero sobre todo en ese momento, por el clima de confrontación y militarismo prevalecientes hasta la primera mitad de los años noventa.

Como parte de la historia inmediata del movimiento de mujeres en Guatemala no pueden dejar de mencionarse los avances plasmados en instrumentos emanados de las Naciones Unidas producto de varias conferencias internacionales entre las que destacan, además de la primera en México, cuatro más en veinte años (hasta la IV celebrada en Beijing), así como la de Derechos Humanos, Viena, 1993 y la de Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, sin contar con otras más a nivel regional o acerca de temas más específicos. Algunas organizaciones de mujeres guatemaltecas, entre otras, Tierra Viva, el Comité Beijing, el Grupo Guatemalteco de Mujeres se han ido articulando, cada vez más, a procesos relacionados con estos espacios que han marcado, además, agendas que se consideran comunes a la mayoría de movimientos de mujeres.

De forma paralela, a partir de 1992 y 1993, mujeres indígenas y garífunas iniciaron sus vínculos con espacios estrechamente ligados a las acciones de los pueblos indígenas contra el Quinto Centenario, como apunta una líder garífuna guatemalteca “la necesidad de organizarnos vino de fuera, de lo internacional a lo nacional, la idea de nuestra asociación surgió en un Encuentro de Pueblos Indígenas en Honduras, en 1995” (Agencia Canadiense..., 2003: 48). Asimismo, algunas mujeres indígenas se incorporaron al Enlace Continental de Mujeres Indígenas en 1993.

Hacia la década de los noventa, tanto las Naciones Unidas⁵⁴ y las agencias de cooperación de varios países, así como movimientos sociales internacionales muy articulados con la emergente doctrina de los derechos humanos, comenzaron a configurar otros escenarios para los movimientos de mujeres al aumentar su intervención en la visibilización de las mujeres, sus temas y problemas, así como en la canalización de fondos para apoyar a las organizaciones de mujeres en su interlocución con el Estado. Como plantea Von Braunmühl (2001:93) “en todas partes fue construida una maquinaria para mujeres... fortalecida sin duda por la *Década de la Mujer* de las Naciones Unidas y los ofrecimientos financieros de parte de los “donantes”. La mayoría de las ONGs no pudieron escapar al destino de la gran mayoría de las “*national machineries*” consistente en quedar marginadas en el proceso político y ejecutivo, dependientes en gran parte de la subvención internacional”.

Esa tendencia ha sido motivo de crítica por varias autoras (entre otras, Cañas, 2001; Aguilar, 2001) quienes argumentan que, si bien las agencias de cooperación han contribuido con las mujeres, también se ha provocado cierta desmovilización del carácter político de los movimientos de mujeres traducida en lo que Aguilar (2001:81) denomina “oenegización”, una tendencia que, a cambio de la obtención de fondos, ha implicado la “institucionalización del movimiento, el establecimiento de sistemas administrativos y contables... la creación de indicadores de impacto y la elaboración de marcos lógicos para la ejecución de los proyectos”. Asimismo, “negociar e incidir se igualaron ... a no confrontar y a abandonar la movilización política y la denuncia” (Aguilar, 2001:83).

Aunado a lo anterior se empezó a conformar una “tecnocracia de género” que ha impuesto una fragmentación en los análisis y en las propuestas, la “[mercantilización] de relaciones entre actores que antes fueron políticas y las competencias, incluso desleales, entre organizaciones por la asignación de fondos” (Aguilar, 2001:81), lo cual desalienta las iniciativas de organización propia, desvía orientaciones de legitimidad y contribuye a la poca solidaridad entre las mismas organizaciones de mujeres (Von Braunmühl, 2001:93).

⁵⁴ Recordemos que mujeres pioneras hicieron esfuerzos al interior de Naciones Unidas para que este organismo fijara su atención en las mujeres y en precarias condiciones de vida desde el momento de constitución de la misma. Bertha Lutz, brasileña, es uno de los nombres destacados en ese proceso.

En síntesis, los movimientos de mujeres en la región y con obvias similitudes en Guatemala, han transitado de la efervescencia inicial hacia mediados de los ochenta a la dispersión y desmovilización política a esta parte. Esta aseveración poco optimista, sin embargo, debe ser contrastada con los innegables avances que aún en medio de contradicciones, han logrado miles de mujeres en la última década.

3.6. La dinámica del movimiento de mujeres en Guatemala

Desde hace tres lustros –coincidiendo en el tiempo con los procesos ya apuntados– las mujeres guatemaltecas han ido formando y consolidando un movimiento social que, con avances y retrocesos, ha ido priorizando las necesidades y demandas específicas de las mujeres. Ese proceso no ha estado exento de debates y tensiones entre sus integrantes y en la medida que ha ido creciendo, se ha complejizado cualitativamente.

Hasta los años ochenta el perfil de este movimiento, particularmente su expresión feminista, era básicamente: mujeres ladino-mestizas, profesionales, de clase media y media alta, de zonas urbanas. La incorporación de otras miradas y voces hablando en nombre propio – provenientes del área rural, de las iglesias, de las jóvenes, de mujeres con preferencia sexual distinta a la hegemónica, de mujeres indígenas y otros grupos étnico culturales como las garífunas- es *relativamente* reciente lo cual se expresa en cambios en su identidad, discursos, agendas, movilizaciones y acciones como se precisa en los apartados siguientes.

3.6.1. Etapas del movimiento de mujeres

En la perspectiva de perfilar el movimiento de mujeres se identifican, sin agotar sus características, varios momentos en su desarrollo:

1. Una primera etapa que abarca la segunda mitad de los años ochenta, hasta 1994, que se distingue al menos por dos espacios de convergencia de las mujeres: 1) la demanda de miles de mujeres víctimas del conflicto armado por el respeto a los derechos humanos, relacionada con los incipientes procesos de diálogo, negociación

y la lucha por la desmilitarización de la sociedad (Aguilar, 1997: 110), que da lugar al surgimiento de organizaciones como CONAVIGUA-Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, GAM (mixto, pero liderado y con mayoría de integrantes mujeres) y otras desde el refugio en México, Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané; 2) la incipiente elaboración de un discurso autónomo -sustentado en el feminismo- desde las mujeres, muchas de ellas provenientes de otras experiencias organizativas de carácter mixto (organizaciones revolucionarias, sindicatos, partidos políticos), así como de la academia, la literatura, el arte o la prensa escrita (Aguilar, 2003: 29). En ese momento primario destacan grupos como Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres y Grupo Femenino pro Mejoramiento de la Familia, que conformaron la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala-COAMUGUA co-gestora de la Asamblea Permanente de Mujeres Centroamericanas por la Paz, que se mantuvo vigente aproximadamente cuatro años.

Otra iniciativa importante en ese período, fue la creación de la Red de la No Violencia contra la Mujer⁵⁵, como respuesta al asesinato, en abril de 1991, de Dinorah Pérez, activista política y directora del “Instituto de la Mujer, María Chinchilla”. Ese esfuerzo pionero contribuyó a visibilizar la violencia contra las mujeres, como un efecto directo de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, y se sumó a otras acciones regionales e internacionales que han impulsado leyes e instituciones, pero también han coadyuvado a generar conciencia en la opinión pública respecto a la sistemática violación a la integridad de las mujeres⁵⁶.

2. La segunda etapa que data de 1994 y se extiende hacia 1999, marca un salto cualitativo en la conciencia y accionar de las mujeres, en un período en el que confluyeron simultáneamente tres situaciones en el ámbito nacional: el fin del conflicto armado, la firma de los Acuerdos de Paz y la postguerra.

El año 1994 es particularmente significativo entre otras porque se realizó, por primera vez, una manifestación pública para conmemorar el Día Internacional de la

⁵⁵ Esta idea cobró relevancia a raíz del asesinato, en 1991, de Dinorah Pérez, activista política y directora del “Instituto de la Mujer, María Chinchilla”

⁵⁶ Para un análisis más exhaustivo de este período ver Aguilar, 1997; Monzón, 1998.

Mujer -8 de marzo-, en esta marcha confluyeron grupos de mujeres ladinas, mestizas e indígenas, demandando el respeto a sus derechos como mujeres, a partir de esa fecha se articuló la Coordinación 8 de marzo que continúa convocando, en la capital, a esa actividad pública que se ha convertido en un emblema del movimiento de mujeres. Cabe mencionar que desde hace algunos años este tipo de manifestaciones se realizan en las cabeceras departamentales y otros espacios locales, donde se han conformado réplicas de esta Coordinadora inicial.

Otros hechos destacados de ese año fueron: la creación del Sector de Mujeres –no sin resistencias- en el marco de la Asamblea de la Sociedad Civil-ASC, conformado por más de 30 grupos y mujeres en lo individual, de diversa procedencia (organizaciones sindicales, indígenas, de izquierda, estudiantiles, feministas). Este espacio coadyuvó a la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres, tanto en el debate al interior de la Asamblea de la Sociedad Civil, como en la agenda de las negociaciones, en los textos de los Acuerdos de Paz y posteriormente en su cumplimiento.

Asimismo, marcados por la dinámica internacional, se iniciaron los preparativos para la IV Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada un año más tarde en Beijing y se llevó a cabo la IV Conferencia sobre Población y Desarrollo, El Cairo, Egipto. Ambas actividades contribuyeron para que las mujeres guatemaltecas establecieran mayores vínculos externos y articularan –discursos y propuestas internos- con dinámicas regionales e internacionales.

La discusión previa a la Conferencia de El Cairo motivó, de alguna manera, la elaboración de un proyecto de ley (Decreto 3-93 Ley de Población y Desarrollo) que, entre otros aspectos, pretendía “atender la salud reproductiva de la población”, impulsar “un conjunto de acciones...para proteger, promover y recuperar la salud del hombre y la mujer durante la etapa reproductiva, mediante las acciones de control prenatal, atención el parto, espaciamiento de los embarazos, atención ginecológica, tratamiento de la infertilidad y el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual” (Rodríguez, 1993: 12). El debate que se dio en ese momento merece una digresión porque muestra las divergencias entre mujeres

en torno a uno de los principios de la agenda básica de los movimientos de mujeres: la maternidad.

En efecto, para quienes abogan por los derechos de las mujeres desde posturas cercanas al feminismo, el ejercicio de la maternidad va de la mano con el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, negado históricamente en la cultura patriarcal, uno de cuyos pilares es “el control de los hombres sobre la reproducción humana (fecundidad, fertilidad, demografía)...sobre los métodos de regulación de la natalidad...sobre la vida y muerte de los hijos/as⁵⁷” (Sau, 1990: 185).

En 1993 al divulgarse la intención del Presidente de sancionar esta Ley, que ya había sido aprobada por el Congreso, esto fue inmediatamente impugnado por la iglesia católica y los sectores más conservadores de la sociedad, aduciendo que se trataba de un apoyo velado al aborto, lo cual generó una polémica en la prensa y una campaña denominada “de los pepes”⁵⁸ impulsada por esos sectores que finalmente lograron que la ley fuera vetada.

Pero el aspecto que interesa destacar es que una de las estrategias para debilitar el apoyo a esa iniciativa de ley fue confrontar a mujeres católicas⁵⁹ y a mujeres indígenas con quienes –sobre todo mujeres vinculadas a grupos feministas- estaban de acuerdo (aunque no contemplara los derechos sexuales) con su aprobación. En efecto, al preguntar a Rosalina Tuyuc, reconocida líder indígena fundadora de CONAVIGUA, su opinión al respecto ella declaró que “el control de la natalidad viola la decisión de la cultura indígena en la decisión de ser madre”, asimismo, que “es cierto que algunas mujeres indígenas lo han usado [los anticonceptivos] pero eso tiene su influencia en la propaganda que se les ha inculcado, que es bueno evitar los hijos, y si regresamos al pensamiento de nuestros abuelos “es totalmente prohibido...si fuera aprobada la Ley de Población, sería el inicio legal del

⁵⁷ Este derecho de vida y muerte sobre hijos e hijas lo relaciona Victoria Sau (1990) con “la destrucción del medio ambiente, conde a muerte por hambre de países-hijo, genocidio de razas-hija, guerra”.

⁵⁸ Esta consistió en la distribución de chupetes, principalmente entre mujeres, jóvenes e incluso niños y niñas, que se colgaban al cuello como un símbolo de decir *no al aborto*.

⁵⁹ En la Procuraduría de Derechos Humanos dirigida por un hombre vinculado a sectores católicos, se abrió un espacio para la discusión de esta Ley, donde fue notorio el conflicto entre una mayoría de católicas practicantes vs. Un reducido grupo de feministas y de otras mujeres que durante años han trabajado con la Asociación Probienestar de la Familia que dedica sus esfuerzos a la salud reproductiva.

exterminio de las poblaciones indígenas”⁶⁰ (La Hora, 20/2/1993), palabras que contrastaban con las de Edna Rodríguez, feminista integrante de Convergencia Cívico Política de Mujeres para quien “esta ley es un buen intento porque a nivel nacional e institucional se dé la debida importancia al derecho a la VIDA que tiene la madre, que tienen los hijos; y no sólo eso, también al derecho a una mejor CALIDAD DE VIDA, propugna porque los verdaderamente involucrados en la natalidad puedan decidir por sí mismos respecto a cuándo y cuántos hijos quieren concebir...(con énfasis en el original)” (Siglo Veintiuno, 24/3/1993).

En esa segunda etapa de desarrollo del movimiento de mujeres destacan como rasgos la tendencia a la *oenegización* a la que se aludió anteriormente, y también superación de los “límites de lo urbano” y un aumento en la incorporación de mujeres indígenas, y más incipiente, de xincas y garífunas a los planteamientos de los movimientos de mujeres, sobre todo por su participación en el Sector de Mujeres primero y el Foro Nacional de la Mujer después.

Efectivamente, en 1997, luego de varias discusiones entre las organizaciones de mujeres y la instancia estatal encargada de dar seguimiento a los Acuerdos de Paz, se instaló el Foro Nacional de la Mujer al cual me he referido anteriormente (ver apartado 2.1.3.1)

3. Una tercera etapa, del 2000 al 2003, se ha caracterizado por un clima relativamente adverso sobre todo en relación con el cumplimiento de algunos compromisos de los Acuerdos de Paz que aún no han sido asumidos por las instancias estatales correspondientes, por ejemplo: las reformas a la Ley electoral y de partidos políticos y la aprobación de la Ley contra el acoso sexual, la integración de mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la difusión y socialización de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), así como no avanzó la inclusión de la

⁶⁰ Estas palabras fueron interpretadas por un columnista (hombre/blanco) quien primero hizo una apología de la maternidad según la religión maya -y la cristiana por supuesto-, para luego denunciar que “legislar con mentalidad de ladino, blanco o mestizo para regular ..el volumen y la dinámica de la población entre los indígenas es malo”, señalando a quienes apoyaban tal iniciativa de cómplices con intereses foráneos (La Hora, 20/2/1993).

perspectiva de género en la Reforma Educativa, ni las demandas de las mujeres rurales para que sea reconocido su derecho al acceso y uso de la tierra, así como al crédito; en contraste, en este período se creó la Secretaría Presidencial de la Mujer-SEPREM que si bien, no era el ente rector demandado por las mujeres desde la década pasada, ha abierto posibilidades para institucionalizar las políticas públicas a favor de las mujeres. Un logro apenas conocido es la ratificación, en el Congreso de la República, del Protocolo Facultativo de la CEDAW que le da carácter vinculante a los contenidos de esa Convención en el país.

Los mínimos avances contrastan con la agudización de las condiciones de pobreza, sobre todo del área rural donde se han registrado situaciones de hambruna que afectan particularmente a mujeres, niñas y niños; así como con los índices de violencia contra las mujeres, que sólo en un período de veinte meses (enero 2002 a agosto 2003), alcanzó la cifra de 291 muertes violentas de mujeres, la mayoría en la ciudad capital, Mixco, Escuintla, San Marcos y Quetzaltenango (Centro de..2003: 53).

Esas condiciones de carácter estructural se suman al deterioro en la garantía a los derechos humanos, el debilitamiento del estado de derecho y de los procesos democratizadores que han afectado a todos los movimientos sociales, incluido el de mujeres.

Después de algunos años de una fuerte dinámica de movilización y organización de las mujeres en todo el país, espacios como el Foro Nacional de la Mujer, el Sector de Mujeres, redes y coordinaciones, han bajado su perfil público, y han adoptado otras formas de trabajo, desplegando acciones en otros espacios anteriormente marginados. Ejemplo de ello son los diversos grupos, comités y redes que han emergido en el nivel local, donde las mujeres se están apropiando de un discurso de autonomía que prioriza sus derechos, y cuyo número y alcances aún es difícil de establecer.

3.7.Balance actual:

En los tres momentos que se han delineado, el accionar del movimiento de mujeres se ha dificultado debido a factores externos a éste, como el conservadurismo prevaleciente en la sociedad guatemalteca, las secuelas de la guerra que limitó considerablemente los niveles de organización y expresión ciudadana, tanto en el ámbito comunitario como nacional. Así como el escaso conocimiento de las mujeres acerca de sus derechos básicos, lo cual resulta en una ciudadanía restringida, aunado a las condiciones de pobreza y pobreza extrema que obstaculizan la movilización de las mujeres, particularmente, indígenas y ladinas del área rural.

A nivel interno, el movimiento se ha dispersado, fragmentado, los grupos y organizaciones no han impulsado de manera activa los espacios de coordinación, articulación e interlocución, lo cual genera entre otras situaciones, contradicciones e incluso desavenencias políticas que, por momentos, entorpecen procesos que han costado inversión de tiempo, energía y recursos. Asimismo, dada la centralización que prevalece en el movimiento (la mayoría de organizaciones tiene su sede en la capital), no se conoce y/o valora la riqueza de experiencias que se están gestando en los espacios locales. Retomando las críticas de Aguilar (2001) se aprecia una tendencia a la “institucionalización” del movimiento en función de las donaciones, lo cual le resta creatividad y dinamismo al movimiento.

No obstante, las mujeres siguen *en movimiento*, como se evidenció en el año 2003⁶¹ cuando, durante el período electoral algunas mujeres se sumaron a las acciones convocadas para protestar por las disposiciones de la Corte de Constitucionalidad en el sentido de aprobar la inscripción del señor Efraín Ríos Montt como candidato presidencial, que muchos sectores señalaron como una anomalía (Guevara, entrevista personal, 2003), asimismo el espacio “Nosotras las Mujeres” impulsó una creativa campaña dirigida a preservar el estado de derecho, llamando a las mujeres a un voto consciente y a no olvidar –al emitir su voto- los efectos de la guerra en las vidas de las mujeres y en las comunidades.

⁶¹ No obstante que el horizonte temporal de esta investigación es el año 2000, me parece pertinente incluir esta valoración sobre el aporte de las mujeres organizadas al proceso de democratización del país.

Por otro lado, un buen número de organizaciones de mujeres elaboró y discutió, tanto en ámbitos locales como nacionales, el contenido de aproximadamente veinte agendas (Centro de...2003^a) con miras a incidir en las plataformas electorales de los partidos políticos que participaron en las elecciones. Estas agendas incluyen demandas por el acceso a la tierra, salud, educación, empleo y vivienda requisitos básicos para el desarrollo que aún son negados a las mujeres, no sólo por la crisis económica y la ampliación de la pobreza sino por su condición de género y etnia. Otras reivindicaciones enfatizan la necesidad, ante la creciente violencia contra las mujeres, de contar con seguridad ciudadana, acceso a la justicia y vigencia de los derechos humanos.

En una perspectiva más amplia que llama la atención sobre el papel que el Estado debe cumplir para garantizar el *bien común*, se destacaron: la creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales para el avance de la mujer,

la asignación de fondos estatales para programas específicos para las mujeres, así como la aprobación de leyes y/o de reformas legales que contribuyan a eliminar las barreras que limitan la efectiva participación de las mujeres en los espacios políticos y de gestión y ejecución de políticas públicas (CERIGUA, 2003: 12).

- Agenda Política: Mujeres en la Diversidad, suscrita por 23 organizaciones en octubre 2003.
- Agenda Política de la Red Interpartidaria de Mujeres.
- Agenda desde las Mujeres para Combatir la Violencia Armada. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
- Agenda Mínima de Mujeres Mayas. Asociación Política de Mujeres Mayas -Moloj-..
- Agenda Construyendo Políticas de Equidad. Coordinadora de Mujeres de Quetzaltenango.
- Propuestas Políticas para la Implementación del Programa de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Red de Mujeres por la Construcción de la Paz (Remupaz).
- Agenda Mínima del Sector de Personas con Discapacidad -Capítulo VIII Mujeres con Discapacidad. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI.
- Propuesta de las Mujeres Rurales de Petén a las y los Candidatos a Diputados. Asociación de Mujeres San Franciscanas; Mamá Maquín de la Comunidad de Entre Ríos; Asociación de Mujeres Guatemaltecas Ixmucané.
- Agenda Mínima Municipal de Mujeres y Jóvenes contenida en el Pacto Municipal por las Mujeres y la Juventud. Coordinadora Municipal de Participación Ciudadana, Salamá, Baja Verapaz.
- Demandas temático-políticas de las Mujeres Organizadas de Villa Nueva para el Período 2004-2007. Pro Mujer-Villa Nueva.
- Agendas de Proceso: violencia contra las mujeres, y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Agrupación de Mujeres Tierra Viva.
- Expresiones de Mujeres de la Sociedad Civil "Jutiapa". Propuesta del Sector de Mujeres y Foro de la Mujer de Jutiapa.

Fuente: Cerigua, 2003

Un aspecto relevante en este proceso fue la participación de mujeres indígenas y/o ladinas del área rural. Esta presencia política contribuyó a visibilizar puntos como la erradicación del racismo o las demandas de las mujeres rurales para el acceso a la propiedad de la tierra y sus recursos, el reconocimiento del trabajo productivo, reproductivo y comunitario que aportan, así como la urgencia de mejorar las condiciones de participación sociopolítica de miles de mujeres que viven al límite de la sobrevivencia (Agenda...,2003).

La construcción de agendas da cuenta de los avances del movimiento de mujeres en Guatemala, camino no exento de contradicciones dada la diversidad que le es propia, como expresó Luz Méndez, activista política “el movimiento social de mujeres, como todos los movimientos sociales, no necesariamente tiene que ser un movimiento graníticamente unido...es un movimiento pluriclasista, pluriétnico; entonces no tenemos que estar de acuerdo en todo, es imposible estar de acuerdo en todo” (López, 2003:21).

3.8. La etnicidad en el movimiento de mujeres

“En un mundo dividido, como es el de la sociedad guatemalteca, los caminos de las mujeres ladinas y de las mujeres indias⁶² han sido más bien divergentes...” esta afirmación de la historiadora Lorena Carrillo (1991) permite ilustrar el telón de fondo en el que se han desarrollado las relaciones entre mujeres diferenciadas étnicamente en Guatemala, sin embargo, esa visión dicotómica, muy presente todavía en el imaginario social y en la cotidianidad de las relaciones sociales, oculta muchos matices que apenas se están reconociendo.

El encuentro –o desencuentro- de mujeres de perfiles diversos actuando en el ámbito público, no se sustrae a ese desconocimiento por lo que se intentará resaltar, con base en algunos documentos, en qué momentos y cuáles han sido los discursos de las mujeres que, con cierto grado de conciencia de su realidad se han ido planteando cambios personales y colectivos que aún están en proceso. El énfasis se hará en la reflexión

⁶² Con relación a este término cabe mencionar que en los escritos que datan de finales de los ochenta se habla (y muchas mujeres se autonomban) de “indias”, posteriormente de indígenas y más cercano al V Centenario empezó a utilizarse con más frecuencia el término mayas. Esto, por supuesto, no se trata sólo de términos ya que el lenguaje codifica experiencias, visiones, posturas políticas y relaciones de poder.

acerca de lo étnico en el movimiento de mujeres ¿cuándo inicia? ¿quiénes y desde dónde se plantea?

Cabe señalar que desde finales de los años ochenta han surgido grupos, asociaciones y agrupaciones de mujeres conformadas algunas veces solamente por mujeres indígenas, otras por ladinas y mestizas y otras más por ambas; las primeras han privilegiado, en la mayoría de casos, la reivindicación de su identidad étnica en consonancia con el movimiento maya lo cual, en algunos momentos, las ha alejado de los planteamientos de otros grupos de mujeres cuyo discurso se percibe ajeno a su cultura. Las segundas, generalmente no ubican lo étnico como centro de su identidad por lo que no puede afirmarse que sean “organizaciones ladinas o mestizas”, se les nombra así solamente para efectos de este análisis y para dar cuenta de la especificidad de lo étnico⁶³. Asimismo, como una muestra de la diversidad cultural que caracteriza al país, también han surgido organizaciones de mujeres garífunas y alguna que reúne a mujeres xincas.

Las motivaciones para la organización de las mujeres, si bien coinciden en algunos aspectos, difieren en otros de acuerdo con la experiencia vital de cada una. En el caso de muchos de los grupos que están integrados mayoritariamente por indígenas ha sido la experiencia de la guerra, el exilio, el retorno, el reconocimiento a su diferencia cultural lo que las ha convocado. Mientras, en el caso de otros grupos de mujeres, su voluntad de organizarse surge del cuestionamiento a la cultura patriarcal que excluye a las mujeres de los espacios simbólicos, pero también de las oportunidades de desarrollo. Al respecto es ilustrativa una afirmación de las mujeres mayas de la Asociación Política Moloj con relación a quienes ven como las *otras*: “la tendencia del trabajo de la mayoría de organizaciones ladinas o mestizas abordan el género desde la perspectiva feminista. De manera colectiva no es explícita su posición con relación a su ser mujer ladina o mestiza, o sea sus reivindicaciones no están orientadas a su pertenencia cultural” (énfasis de la autora) (Asociación...2003:39).

En todo caso, esta distinción no se presenta así de tajante en la realidad y sólo se muestra como una tendencia.

⁶³ Ver más adelante el cuadro no. 5.

La historia de la participación social y política de las mujeres indígenas aún no se conoce o se conoce poco, la visión centralizante que prevalece en todos los aspectos de la vida social, política y cultural, a la que no escapa la visión histórica, limita ver a *los otros y otras diferentes*, a lo que se suma a la carencia de investigación histórica acerca de las mujeres en general. Con relación a las mujeres indígenas apenas se están rescatando algunos de sus gestos transgresores como por ejemplo el caso inédito de un pequeño grupo de jóvenes indígenas de Totonicapán que, en 1971, realizó una protesta porque en la Escuela Normal Rural de Occidente se les obligaba a quitarse el traje típico. Esta acción generó movilización de la opinión pública y se logró la emisión de un acuerdo ministerial para que fuera respetado su derecho a usar el traje (Soch, 2001). Este constituye un precedente importante en la lucha por el reconocimiento cultural que décadas más tarde cobró mayor relevancia.

Pero también, volviendo a los matices, ha habido mujeres indígenas que empezaron a cuestionar su entorno cultural –de género- y mujeres ladinas y mestizas que han hecho lo propio con relación a lo étnico. No siempre ha habido convergencia entre unas y otras, se ha transitado por varios momentos, no secuenciales necesariamente. Algunas veces se ha empezado a nombrar esas realidades pero no se le ha dado continuidad al esfuerzo de reflexión, en otros momentos se ha tendido a la segregación, en otros más se han intentado alianzas. Parafraseando a Carrillo (1991) las mujeres en Guatemala étnicamente diferenciadas, han recorrido “ásperos caminos”.

Aproximadamente desde 1987 en el marco del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Taxco, México, mujeres indígenas integrantes del Taller Ja C'amabal I'b (Casa de la Unidad del Pueblo) conformado “por indígenas guatemaltecos en su mayoría mujeres” (Taller..., 1987: 83) vinculados a organizaciones de izquierda, muchas de ellas en el exilio; empezaron a evidenciar la situación específica de las mujeres indígenas guatemaltecas, declarando entre otros aspectos que “en las comunidades indígenas es el hombre quien tiene los papeles de dirección –cofradías, comités promejoramiento, la familia, la comunidad- es él quien tiene derecho a opinar y decidir”⁶⁴, o en tono de denuncia “las mujeres indias no sólo somos explotadas y oprimidas por los ricos y los ladinos, sino por los mismos hombres indios”, asimismo manifestaban que su propósito era “que entre hombres y mujeres se

⁶⁴ Esta visión crítica a las formas como se expresan las relaciones de género en los ámbitos comunitarios indígenas también ha sido recogida por Stern (2001:126) quien al entrevistar a mujeres mayas, líderes de organizaciones, encontró que si bien asumen el papel de “guardianas de la cultura”, también señalan que, en sus familias y comunidades, las expectativas con relación a las mujeres “son estrictas, injustas y causan sufrimiento y falta de libertad” para ellas. (traducción libre)

desarrollen relaciones de respeto, libertad y colaboración porque todos somos seres humanos y constructores de una nueva sociedad”.

Cuando se analizan los cambios de las mujeres en las formas tradicionales de ser y estar en el mundo, es necesario tomar en cuenta varias dimensiones, así, a las manifestaciones inéditas en el ámbito político, se suman las expresiones colectivas de mujeres que, como las pintoras kaqchikeles de Comalapa, iniciaron desde 1985 una búsqueda por innovar, desde el arte, las visiones tradicionales con relación a las mujeres indígenas, como planteaba Adelina Nicho, una de estas artistas, “ha surgido la necesidad de mostrar a la sociedad los dones y las cualidades que nuestro Creador y Formador le ha dado [a las mujeres indígenas], además de realizar trabajos domésticos”

Cultura de Guatemala, 1997

A esas primeras declaraciones públicas del malestar de las mujeres indígenas en el ámbito de las relaciones de género, se sumaron otras que enfatizaban más la precariedad de las mujeres indígenas en el ámbito nacional en cuanto a su situación de salud, educación, trabajo, y las que se situaron críticamente frente al “quinto centenario de la invasión castellana a América”.

En un contexto marcado tanto por el conflicto armado, por las negociaciones de paz, como por la dinámica propia del movimiento maya, los planteamientos críticos de algunas mujeres indígenas a la opresión por parte de sus pares masculinos, fueron relegados y –aún continúan- marginalizados. El discurso que sustenta la complementariedad entre hombre-mujer ha llegado a ser predominante en consonancia con la revitalización de la cultura maya, no obstante que algunas voces –femeninas- siguen sosteniendo la necesidad de revisar la cultura, y dentro de ésta las relaciones hombre-mujer, porque ninguna cultura es inmutable (Pop, 2000, Chirix, 2000 y 2003; Velásquez, 2003).

En espacios de convergencia con otras mujeres también se ha visibilizado, coincidiendo con el planteamiento de mujeres indígenas en 1987, la relación género-etnia-clase, así, en el marco de las actividades preparatorias para el I Encuentro Centroamericano de Mujeres “Una nueva mujer, un nuevo poder”, Montelimar, Nicaragua, 1992, (preludio del VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Costa del Sol, El Salvador, 1993) se realizó un taller, en Quetzaltenango (1992), organizado por grupos de mujeres mayas en coordinación con feministas de la capital, quines entre otros objetivos se planteaban “reflexionar sobre las coincidencias de las

mujeres mayas y mestizas en el contexto de la integración género/etnia, para establecer vínculos que permitan fortalecer el proceso de construcción del movimiento de mujeres en Guatemala” (Comisión Preencuentro...1992).

Como narra una participante (mestiza) en ese encuentro “algo que viene a mi memoria, es que en el inicio de la discusión en grupo, la mayoría de las mujeres mayas no consideraban que el sexismo existiera en su cultura y que dicha problemática era exclusiva de las mujeres mestizas. Hablaban de complementariedad y cosmogonía, señalaban generalidades e idealizaciones de la relación mujer y hombre y centraban en la discriminación cultural y económica las dificultades de su vida cotidiana y situación de desventaja social”. Sin embargo, también se expresaron otros puntos de vista de mujeres mayas que “reconocían el sexismo dentro de su cultura”, una de ellas en particular, “ilustró su experiencia al contarnos como ella había logrado sentarse en una silla y no creerse la idea que las mujeres para estar mas cerca de la madre tierra debían ceder las sillas a los hombres” (Toledo, entrevista personal, 2003).

Las percepciones de muchas de las participantes en ese taller fueron optimistas: “*mi percepción global del encuentro-taller es que las mujeres que asistimos a él logramos inicialmente vernos menos distantes entre culturas y llegar a considerar que aún con la diversidad cultural hay aspectos comunes entre ambas que pueden tender a unirnos en acciones dentro del movimiento de mujeres*” (Toledo, entrevista personal, 2003).

En la efervescencia de ese período, a inicios de los noventa, la presencia de mujeres indígenas en el movimiento de mujeres iba haciéndose notoria como lo planteó una participante en el Encuentro De Taxco a Costa del Sol (Guatemala, 1994) “a principios de los años 70 nos parecía un sueño que las mujeres indígenas se juntaran en el movimiento de mujeres, ya no digamos en el feminista, y sin embargo se está logrando” (Programa Regional...1994:71), visión optimista que contrastaba con la de una mujer indígena feminista –exiliada en México- que en ese mismo espacio manifestaba, “una de mis preocupaciones en todos estos encuentros es la poca participación de mujeres indígenas en estos eventos que para mí son tan importantes. Me pregunto qué está pasando en Guatemala para que haya tan poca presencia de indígenas en el movimiento feminista...” (Programa Regional...1994: 71).

Como se observa, el tema de la diferencia étnica en el movimiento de mujeres ha estado presente, aunque no ha sido objeto de un debate profundo todavía. No obstante desde inicios de los noventa se expresaba la necesidad de nombrar la diversidad y de accionar desde la misma, tal como se exponía en la ponencia que presentó un grupo de mujeres guatemaltecas exiliadas en México, al V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (San Bernardo, Argentina, 1990): “y en Guatemala, donde la mayoría somos mujeres y la mayoría es población de indias, la triple opresión azota la patria, pues las indias son oprimidas por indias, por pobres y por mujeres⁶⁵, en ese país requerimos del feminismo transformador, donde indias, garífonas (sic), mestizas, criollas de nuestra patria multiétnica no sean discriminadas por su color, por su sexo, ni por su situación social”.

En ese sentido también se manifestaba una feminista mestiza, en 1994 “yo no puedo nombrar los procesos de identidad de las mujeres indígenas, porque no lo soy, apenas puedo nombrar mi propio proceso y todavía me cuesta. Mi aspiración es poderme encontrar, desde mi identidad particular, con la identidad de una mujer indígena y analizar juntas qué posibilidades tenemos de construir algo en común...me preocupa que sigamos pensando que somos nosotras, con una suerte de vanguardismo, las que vamos a definir qué tienen o no tienen que hacer las compañeras indígenas, me rehúso a eso...” (Programa Regional...1994:72).

Las referencias a la situación específica de las mujeres indígenas (y negras) se encuentran en la mayoría de memorias y declaraciones de talleres y encuentros de mujeres realizados, a nivel regional, en ese período (1991-1995) (Blandón, 1993; Comité Centroamericano...1994, Programa Regional...1994), si bien el término que se utilizaba era el de diversidad, a tono con la corriente iniciada en 1990 en el marco del V Encuentro Feminista en Argentina. En efecto, esa idea también se manifestó en El Salvador, sede del VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe: “una de las prioridades es reafirmar la diversidad del movimiento feminista a través de la participación de mujeres provenientes de diversas etnias, culturas, orientaciones sexuales y orígenes sociales” (Comité Centroamericano...1994:138).

⁶⁵ Pensamiento expresado ya en 1987 por un grupo de mujeres indígenas en el marco del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Taxco, México, 1987.

En ese momento se perfilaron, según plantea Aguilar (1997), dos tendencias: la de la diversidad y la de “fijación de identidades”, la primera era criticada en tanto “el concepto de diversidad es en mucho una trinchera desde la que se agazapan posiciones políticamente no claras o intransigentes, excluyentes, sectarias, discriminantes” mientras la segunda limitaba “la síntesis organizativa y política en el movimiento” generando ambas, “conflictos y rupturas a veces irreversibles entre mujeres” (Aguilar, 1997:153). Cabe mencionar que ni una ni otra tendencia han sido analizadas, críticamente, en el movimiento de mujeres en Guatemala.

En la primera mitad de los noventa, las mujeres mayas, indígenas y también las garífunas tomaron otros caminos, dieron forma a espacios propios y se vincularon a otras corrientes a nivel latinoamericano que iniciaron la interlocución con gobiernos, agencias de cooperación y organismos internacionales, desde su especificidad como mujeres indígenas y negras (por ejemplo, I Encuentro de Mujeres Negras y Latinoamericanas y del Caribe, 1992; Enlace Continental de Mujeres Indígenas, 1993).

En el ámbito guatemalteco, en un escenario marcado por el conflicto armado interno, muchas mujeres venían incorporándose a organizaciones guerrilleras, desde mediados de los años setenta e inicios de los ochenta; primero algunas de clases medias y universitarias (ladinas y mestizas), y en la última década del conflicto armado, muchas indígenas y ladinas pobres como combatientes. No obstante esa participación se dio desde su identidad tradicional y no se llegó a cuestionar –salvo excepciones, el orden de géneros que en esos espacios se reproducía (Monzón, 2003a: 41).

El exilio y el desplazamiento interno crearon condiciones para la organización de mujeres, mayoritariamente indígenas refugiadas en México, tal el caso de grupos como Mamá Maquín (1990), Madre Tierra (1993), Mujeres en Resistencia e Ixmucané (1993), que continúan accionando por sus derechos a la tierra, el reconocimiento a su trabajo y su participación en espacios políticos. En la lucha por la tierra se destaca también la participación de mujeres indígenas en organizaciones mixtas de campesinos y campesinas, tal el caso de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas-CNOC, y sobre todo de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina-CONIC, que cuenta desde 1996 con una Secretaría de la Mujer que ha impulsado la participación de más mujeres en los puestos directivos (Bastos y Camus, 2003^a:129).

Pero las mujeres mayas también se han organizado alrededor de otras inquietudes, como la revalorización cultural (Consejo de Mujeres Mayas, 1993), la incidencia política (CM-COPMAGUA, 1996, Asociación Mujeres Tejedoras del Desarrollo, 1997), el autoconocimiento, procesos terapéuticos y la investigación (Kaqla, 1998), la promoción del liderazgo político y la construcción de ciudadanía (Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj, 2001).

En el caso de las mujeres garífunas cabe mencionar que crearon la Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala-ASOMUGAGUA en 1995 con el fin de visibilizar y erradicar la discriminación contra las mujeres garífunas, ellas plantean que “por ser un grupo minoritario en comparación con el pueblo maya, nos han hecho invisibles, mucha gente no sabe ni que existimos...los medios de comunicación también nos excluyen, nos discriminan...hasta en los afiches que se producen [sacan] sólo gente ladina y gente maya. No vamos muy lejos, en el informe del PNUD de 2000, [en la portada] no hay ninguna gente garífuna” (Galíndez, 2002: 40).

3.8.1. Mujeres diferentes que se encuentran...

Los niveles de interlocución política de las organizaciones conformadas exclusivamente por mujeres mayas⁶⁶ con otros grupos de mujeres integrados por ladinas y mestizas, algunos definidos como feministas, han sido marcados en la última década, por situaciones como el cabildeo para la aprobación de la Ley para la Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99) que implicó una alianza entre Kawuq (organización de mujeres mayas de Quetzaltenango y la Coordinadora de Acciones Legales para la Mujer-COALM con sede en la ciudad de Guatemala); la negociación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con el Foro Nacional de la Mujer como espacio privilegiado tanto a nivel nacional como local; asimismo, la propuesta y cabildeo de la Ley contra el Acoso Sexual (Equipo Multidisciplinario dirigido por CM-COPMAGUA) que aún no ha sido aprobada; como otro ejemplo reciente cabe destacar la participación de Moloj y el Área de la Mujer de la Defensoría Maya, en el espacio de la Agenda Política Mujeres en la Diversidad (2003) donde, junto a 21 organizaciones

⁶⁶ En el caso de las mujeres garífunas su participación se ha dado en el Sector de Mujeres y el Foro Nacional de la Mujer.

más participaron en el proceso electoral del 2003 planteando propuestas a candidatos y candidatas a puestos de elección.

Las mujeres diversas se encuentran cada vez más entre sí, pero también realizando manifestaciones públicas⁶⁷, discusiones políticas, encuentros académicos, en los medios de comunicación, en el cabildeo ante el Estado y otros actores sociales, así como frente a los organismos internacionales.

Esa interrelación no está libre de tensiones que conjugan la pertenencia étnica, la lealtad a otras organizaciones (generalmente mixtas), las posturas ideológicas y políticas, los prejuicios interétnicos, así como las diferentes visiones con relación a la identidad de las mujeres y las relaciones de género.

En este breve recorrido por los espacios de encuentro político entre mujeres étnicamente diferentes, cabe mencionar dos esfuerzos escasamente conocidos, con bajo perfil público todavía, pero que han surgido con el objetivo explícito de hacer un ejercicio de interculturalidad entre mujeres: el primero se denomina Horizonte Compartido, iniciado en el año 2000 a raíz de un curso de capacitación sociopolítica, ofrecido por el Área de Género de FLACSO-Guatemala, está conformado por aproximadamente veinte mujeres mayas, ladinas y mestizas, algunas de ellas identificadas con el feminismo, quienes han definido como objetivos “*capacitarse académicamente, formar lazos de amistad, y participar políticamente, hacer ciudadanía activa, ser sujetos sociales y ciudadanas activas*”. Según una de sus iniciadoras, mestiza, “*estos casi tres años han sido de mucho aprendizaje mutuo, de quitarnos prejuicios de unas con relación a las otras, no ha sido fácil pero a través del intercambio de experiencias muy personales hemos comprendido que con traje o sin traje somos mujeres*” (Guevara, entrevista personal, 2003).

La segunda iniciativa, más reciente (2003), fue convocada por el Centro para el Desarrollo y Actividades de Población-CEDPA y OXFAM-Australia. No se identifica

⁶⁷ Cabe destacar la movilización que implicó la Marcha Mundial de las Mujeres, 2000, así como un hecho paradójico, tanto la Marcha como el movimiento campesino e indígena convocaron a una manifestación en las calles de la ciudad, el mismo día y a la misma hora (12 de octubre, 2000), ¿sintieron las muchas mujeres campesinas que también participaban del proceso de la Marcha Mundial conflicto de lealtades?

con un nombre todavía. Allí participan aproximadamente 15 mujeres ladinas, mestizas, mayas y garífunas que comparten “la inquietud de crear un espacio ... donde al trabajar en conjunto sobre el tema de la discriminación nos relacionemos, nos conozcamos, nos valoremos y construyamos un verdadero espacio de interculturalidad. Para esto es necesario que conozcamos la historia de cómo se han construido las relaciones en Guatemala así como profundizar en las teorías que existen sobre el racismo, la discriminación y experiencias en donde se promueva la interculturalidad” (CEDPA, 2003: 2)

3.8.2. Las mujeres indígenas y mayas ¿y, en, dentro, fuera del movimiento de mujeres?

Para concluir esta descripción de cómo se ha manifestado lo étnico en el movimiento de mujeres me referiré brevemente a las percepciones de algunas mujeres mayas⁶⁸, acerca del movimiento de mujeres en Guatemala y a la presencia de mujeres indígenas en éste, así como su visión crítica con relación a la postura del movimiento maya con relación a las mujeres. Sus respuestas ilustran una de las varias miradas al respecto.

Cabe destacar, en primer lugar, que las opiniones se dividen entre quienes afirman que existe un movimiento de mujeres “*en general*”, y quienes distinguen un movimiento de mujeres indígenas en particular. El primero estaría integrado por “*aquellas mujeres que tienen más información, que han tenido una educación media y superior, que manejan un planteamiento de élite con elementos más integrativos*”; así como también mujeres de la sociedad civil, profesionales y no profesionales, “*no indígenas en su mayoría*”, opinión que es muy generalizada y compartida no solamente por mujeres indígenas sino también por ladinas y mestizas pobres del área urbana y rural.

⁶⁸ Este análisis se basa en las opiniones de 25 mujeres mayas entrevistadas en el curso de una breve investigación acerca de las percepciones de las mujeres con relación al derecho indígena. El perfil de esa muestra fue: mujeres indígenas/mayas vinculadas a organizaciones de desarrollo, grupos y asociaciones culturales y sociales e instituciones estatales, cuyo perfil educativo es, en su mayoría, medio y superior (Monzón, 2003b)

Mientras un movimiento de mujeres indígenas estaría conformado por *“organizaciones de mujeres indígenas muy valiosas que luchan por la equidad, por el reconocimiento de las mujeres mayas como parte importante de la cultura, también aquellas que están luchando desde discursos y por propuestas que permitan cuestionar aspectos de la cultura que prevalecen en las comunidades”* (Monzón, 2003b:42).

Asimismo destacaron que la lucha de las mujeres indígenas *“está dentro del movimiento de mujeres, con menos presencia, numéricamente hablando”* [posiblemente porque se asocia el movimiento de mujeres con la corriente feminista]; pero con intenciones de fortalecer y proponer nuevas ideas. Algunas de las organizaciones de mujeres indígenas que podrían formar un movimiento son: Moloj, CONAVIGUA, Kaqla, Red de Mujeres Rurales (sic) y Belejeb Batz.

Al indagar acerca de si el movimiento de mujeres en Guatemala -en general- reconoce, defiende y promueve los derechos específicos de las mujeres indígenas, las respuestas estuvieron repartidas entre quienes plantean que sí (un poco más de la mitad) y quienes señalan que no se da tal reconocimiento de su especificidad.

En otra perspectiva cabe indicar que también existen voces críticas -de mujeres mayas- dirigidas a la postura del movimiento maya con relación a las mujeres. Al respecto se plantea que *“esos movimientos defienden derechos de las mujeres indígenas si están relacionados con roles asignados”*, y se refieren específicamente a que *“hay un nivel de conciencia de que las mujeres somos portadoras de la cultura y defensoras más frontales de la cultura y en esos momentos dicen, hay que promover los derechos especiales de las mujeres, cuando dice que las mujeres somos dadoras de vida, es decir en el término ideal o tradicional de lo que significan las mujeres para las culturas, en ese momento es cuando se reconocen”* (Monzón, 2003b:41).

En otras palabras, las mujeres indígenas y mayas son convocadas, en palabras de Lagarde (2001:35) a *“a mantenerse como reproductoras de la tradición, los usos y las costumbres”*, como bien lo enfatizan las propias mujeres mayas *“ellos reivindican el derecho a que hablemos el idioma, a que vistamos la ropa y a que practiquemos la espiritualidad maya... pero no respetando nuestro ser mujeres”* (Monzón, 2003b:41), con lo cual se manipula el discurso y se mantiene a la mujer subordinada adjudicándole

la responsabilidad de perpetuar la cultura, mientras “los hombres de sus familias, comunidades, organizaciones y movimientos, cambian y se modernizan, sumando poderes de la transición étnica a su poderosa condición masculina (Lagarde, 2001:35) .

Otros argumentos en tal sentido sugieren que el movimiento maya no reconoce derechos específicos de las mujeres indígenas, pues su lucha es más generalizada y no atiende las especificidades de género, el tema de la mujer “está presente en el discurso pero continúa siendo una lucha de las mujeres”. En tal sentido se insiste en que el *tema* de las mujeres no “es uno de sus principales objetivos” [...] no lo han tomado como un tema importante, porque no reconocen que efectivamente es necesario, porque nos invisibilizan en un discurso donde se dice pueblos indígenas, pero no reconocen y no identifican también nuestras necesidades y nuestra problemática dentro de ese mismo grupo social” (Monzón, 2003b:42). Con frecuencia se aduce, desde esos movimientos –al igual que los revolucionarios de izquierda en su momento- que “un análisis de género, distorsiona los objetivos de lucha del pueblo y es crear más polémica y división” (Velásquez, 2003:30).

Estas percepciones coinciden con el argumento de Hernández⁶⁹ (2002) en el sentido de que algunas mujeres indígenas –hoy día- se debaten entre “el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico”. Es decir, al mismo tiempo que están reflexionando críticamente acerca de los contenidos, normas, tradiciones y prácticas culturales sustentadas en la cosmovisión maya, se están sumando a movimientos de mujeres que tanto a nivel nacional como internacional han venido cuestionando las bases de la cultura occidental y sus instituciones, que por tantos siglos han sojuzgado a las mujeres. Es una opción, minoritaria aún, la que propone “luchar simultáneamente por el reconocimiento de los derechos de sus pueblos y de las mujeres” (Sánchez, 2003:12).

⁶⁹ Antropóloga mexicana que analiza el caso particular de mujeres indígenas en Chiapas, México. En el ensayo citado, sin embargo, también incorpora las opiniones de Alma López, “concejala quiché del municipio de Quetzaltenango”, quien intervino en un foro universitario en México, 2001 (Hernández, 2002:1).

3.9. Perfil actual del movimiento de mujeres

A continuación se presenta un breve análisis cuantitativo que no pretende ser exhaustivo sino reflejar tendencias que caracterizan al movimiento de mujeres en Guatemala. Se toma como base la información del directorio Datafem⁷⁰ que reúne datos acerca de 89 organizaciones, grupos, colectivos y asociaciones de mujeres, incluidas 11 instituciones estatales para el avance de las mujeres, los cuadros que se presentan no toman en cuenta estos últimos, de los cuales se presenta una breve referencia al final del apartado.

Cabe hacer una acotación con relación a estos datos: para efectos de esta investigación se ha definido al movimiento de mujeres como un conjunto de grupos, organizaciones, espacios en organizaciones mixtas e instituciones y mujeres en lo individual que se reconocen, identifican y accionan para erradicar los efectos de la discriminación, subordinación y opresión que como mujeres viven, de manera diferenciada por la condición étnica y de clase⁷¹, respecto a los hombres en la sociedad.

Esta visión amplia permite tomar en cuenta esfuerzos de mujeres que no necesariamente accionan desde y en lo político, sino que han tomado iniciativas para superar sus condiciones de vida, generalmente precarias. En ese sentido, se plantea que si bien muchas de ellas no tienen una clara conciencia feminista (por lo menos no asumida), al realizar esfuerzos por organizarse están iniciando –la mayoría de veces– rupturas con identidades que históricamente se les han asignado

⁷⁰ Este se construyó con base en la actualización de varios listados y directorios. También tomó en cuenta una serie de entrevistas realizadas a representantes de grupos y organizaciones de mujeres. En ese directorio *no aparecen todas las que existen*, aunque sí la mayoría de las que están más estructuradas, han tenido cierta permanencia en el espacio político (entre 1 a 15 años), cuentan con un mínimo de infraestructura, personal e/o integrantes permanentes, manejan proyectos y realizan una actividad constante. En la mayoría de casos, se ha tomado la información de organizaciones, grupos o asociaciones en lo individual y, en otros, a organizaciones que están conformadas por varios grupos, se contabilizó 13 organizaciones de este tipo (ACDI...2003:8).

⁷¹ La subordinación, discriminación y opresión ciertamente tienen efectos diferenciados por otras causas: edad, preferencia sexual, discapacidad por ejemplo, pero aquí se ha delimitado a la etnia y la clase.

3.9.1. Tipo de organizaciones:

Se hace una distinción básica entre organizaciones, asociaciones o grupos que aquí se denominarán *individuales*, conformadas por miembros a título personal, y los espacios que están constituidos en *coordinaciones o redes*, es decir que incluyen a varios grupos u organizaciones generalmente en torno a un tema o problema particular.

Cuadro no. 1
Número de organizaciones de mujeres, por tipo
Guatemala, 2003

Tipo	No. de organizaciones	%
Individuales	56	81
Coordinaciones/Redes	13	19
Total	69	100

Fuente: Base de datos *Datafem* (2003)

Como se observa predominan las organizaciones *individuales* que incluyen organizaciones no gubernamentales y/o asociaciones (40) por ejemplo Asociación Mujer Vamos Adelante, Asociación Mujeres Tejedoras del Desarrollo; colectivos (3) por ejemplo Voces de Mujeres, Entre Mujeres; áreas de la mujer o grupos dentro de organizaciones mixtas (10) como Área de la Mujer de CALDH o la Secretaría Nacional de la Mujer de CONIC; organizaciones con gran cantidad de integrantes (3) Mamá Maquín, Ixmucané, Madre Tierra.

Como ejemplos de las coordinaciones y redes se tiene a la Red de la No Violencia contra la Mujer, Coordinadora de Mujeres Rurales por el Acceso a la Tierra y la Propiedad, Coordinadora 8 de marzo.

Vale indicar que las figuras de ONG y asociación se han convertido en un requisito para la obtención de fondos para realizar proyectos y aún acciones puntuales, por lo que la tendencia ha sido que los grupos de mujeres surgen y se mantienen con trabajo voluntario por un tiempo, pero paulatinamente al ir consolidando su trabajo necesariamente recurren a esas figuras legales que les implican cierta

institucionalización. Como se ha argumentado en apartados anteriores, una visión crítica al respecto señala que este proceso de “oenegización” limita la autonomía política de los grupos de mujeres (Aguilar, 2001; Cañas, 2001)..

3.9.2. Año de fundación

En el siguiente cuadro se ilustra que, coincidiendo con los antecedentes históricos mencionados en el apartado 3.6, el surgimiento de grupos de mujeres ha sido mayor en el período 1994-1999. Asimismo, que ese ritmo ha declinado en los últimos cuatro años:

Cuadro no. 2

Número de organizaciones de mujeres, por año de fundación
Guatemala, 2003

Período	No. de organizaciones	%
1958 - 1985	5	7
1986 - 1993	23	31
1994 - 1999	35	46
2000 - 2003	12	16
Total	75	100

Fuente: Directorio *Datafem* (2003)

3.9.3. Ubicación geográfica

La sede de la mayoría de las organizaciones está ubicada en la ciudad de Guatemala (57%), aún cuando un alto porcentaje de éstas se proyecta al área rural. Esta es una muestra de la centralización que caracteriza al país debido a que el acceso a servicios, recursos y relaciones políticas y sociales está concentrado en la capital y en segundo lugar en Quetzaltenango. Este rasgo constituye una limitante para la comunicación efectiva y fluida entre las mujeres que con mayor urgencia necesitan atención a sus

necesidades, y las organizaciones de mujeres, las instituciones estatales y los organismos de cooperación que pueden facilitar recursos de todo tipo.

Cuadro no. 3

Ubicación geográfica de las sedes
de organizaciones de mujeres
Guatemala, 2003

Sede	n	%
Alta Verapaz	2	2.6
Ciudad Capital	43	57.3
Chimaltenango	3	4.0
Chiquimula	1	1.3
Escuintla	3	4.0
Guatemala, Depto (Villa Nueva)	1	1.3
Huehuetenango	2	2.6
Izabal	1	1.3
Petén	2	2.6
Quetzaltenango	8	10.6
Sacatepéquez	2	2.6
San Marcos	2	2.6
Sololá	4	5.3
Totonicapán	1	1.3
Total	75	100.00

Fuente: Directorio *Datafem*, (2003)

Según datos del directorio *Datafem* los departamentos menos cubiertos, en términos de presencia de organizaciones son: Retalhuleu, Suchitepéquez, Baja Verapaz Chiquimula, Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, estos cuatro últimos apenas son mencionados como destinatarios de recursos, movilización y accionar políticos.

3.9.4. Número de integrantes por organización:

Este dato se refiere a las mujeres con quienes las organizaciones realizan un trabajo directo más o menos permanente, que consiste generalmente en capacitación, movilización, organización acompañamiento.

Cuadro no. 4

Número de mujeres integrantes por organización
Guatemala, 2003

No. de integrantes	N	%
Menos de 50	25	37
50-100	8	11
100-500	11	15
500-1000	9	12
mas de 1000	16	25
Total	69	100.00

Fuente: Directorio *Datafem* (2003)

3.9.5. Etnicidad

En el cuadro no. 4 se presenta una apreciación acerca de la conformación étnica de las organizaciones de mujeres. Para ubicarlas como unas u otras se tomó en cuenta el nombre (las organizaciones de mujeres indígenas generalmente incorporan en su nombre el término indígena o maya o éste es un nombre en idiomas mayas, por ejemplo, Agrupación de Mujeres Kaqla o Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj), el estudio realizado por Daniela Galíndez (2002) (Ver bibliografía), y mi conocimiento de las organizaciones. Como no hay un dato específico acerca de la adscripción étnica de las organizaciones, este dato debe tomarse con reserva sobre todo en el caso de las que aquí se denominan ladinas/mestizas y mixtas.

Cuadro no. 5

Número de organizaciones de mujeres, por etnicidad
(indígenas/mayas, garífunas, ladinas/mestizas, mixtas)
Guatemala, 2003

Etnicidad	No. de organizaciones	%
Indígenas/Mayas	29	39
Ladinas/Mestizas	29	39
Garífunas	1	1.3
Mixtas	14	19
Total	73	100

Fuente: Base de datos *Datafem (2003)*

Un ejemplo de las organizaciones que se tomó como mixtas es la Asociación de Mujeres de Petén Ixqik que está conformada por jóvenes mujeres indígenas y ladino/mestizas.

3.9.6.¿Cuáles son las demandas del movimiento de mujeres?

El marco político referencial de las organizaciones de mujeres es la construcción de ciudadanía, en el sentido de ubicar a las mujeres como sujetas de derechos y demandar la vigencia de los derechos humanos⁷², que sigue siendo una asignatura pendiente en un contexto social confrontativo y autoritario como el guatemalteco. Entre las demandas de las mujeres destacan: una mayor participación ciudadana y política, reconocimiento del liderazgo femenino, derechos humanos de las mujeres, la erradicación de la violencia contra las mujeres, atención a su salud integral y reproductiva.

Cabe observar que temas relacionados con los derechos económicos son poco abordados, lo cual concuerda con el planteamiento de autoras como Deere y León (2001), y Sagot (2003) en el sentido que los movimientos de mujeres en América Latina y Centroamérica han privilegiado las “políticas de reconocimiento sobre las de distribución”, relacionadas con la desigualdad económica.

⁷² Vale la pena recordar que grupos como el GAM-Grupo de Apoyo Mutuo y CONAVIGUA-Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, fueron pioneros en esta lucha desde el año 1984.

El movimiento de mujeres en Guatemala ha logrado avances⁷³ en algunos de estas demandas, los cuales se expresan en dos ámbitos: el normativo/institucional y el ideológico/político. Con relación al primero destacan, entre otros logros: la promulgación de algunas leyes que favorecen a las mujeres (Ley contra la Violencia Intrafamiliar-Decreto 97-96, Ley de Dignificación y Promoción Integral de las Mujeres- Decreto 7-99, Ley de Desarrollo Social-2001); la derogación de artículos en los Códigos Civil y de Familia abiertamente discriminatorios para las mujeres como la potestad que los hombres tenían de prohibir que *su esposa* trabajara fuera del hogar, aduciendo desatención a los hijos e hijas, así como la representación exclusiva que le asignaba la ley como “jefe del hogar” o la consideración diferenciada del adulterio (Foro Nacional...2002:65).

Cuadro no. 6

Perfil de las demandas que orientan el trabajo de las organizaciones de mujeres
Guatemala, 2003

Temas prioritarias ⁷⁴	n
Participación ciudadana y política, liderazgo	28
Derechos humanos de las mujeres	19
Salud integral (16), salud reproductiva (3)	19
Violencia intrafamiliar, de género, acoso sexual	14
Perspectiva de género	14
Perspectiva étnica	7
Desarrollo rural	9
Autoestima	7
Microcréditos	6
Artesanía	6
Derechos laborales	5
Resignificación cultural	5
Acceso a la tierra	5
Feminismo	5
Acuerdos de paz	4
Uso tecnología para comunicación	3
Derechos de Pueblos indígenas	2
Medio ambiente	2
Economía	2
Microempresas	1
Medicina natural	1
Poder local	1
Sexualidad (en términos de preferencia sexual)	1
Plan Pueblo Panamá/TLC	1
Empleo agrícola	1

Fuente: Base de datos *Datafem* (2003)

⁷³ Más información relacionada con los avances de las mujeres en “Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas, 1997-2001” del Foro Nacional de la Mujer, Guatemala, 2002.

⁷⁴ La mayoría de organizaciones reportó que trabaja más de un eje temático. El dato numérico de cada categoría debe interpretarse respecto al total de organizaciones.

También se ha avanzado en lo que se denomina “institucionalidad de las mujeres”, plasmada tanto en la elaboración de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas (2001) como en la creación de instituciones que constituyen mecanismos para el avance de las propuestas de las mujeres, entre las más importantes: la Defensoría de la Mujer Indígena (Acuerdo Gubernativo, No. 525-99), que es una de las escasas instancias manejada estrictamente por indígenas⁷⁵; la Secretaría Presidencial de la Mujer (Acuerdo Gubernativo, No. 200-2000) que, si bien ha sido cuestionada porque la demanda de las mujeres era la de un ente rector estatal autónomo, ha avanzado al permear a algunas dependencias gubernamentales para que la Política de Promoción sea incorporada en sus programaciones; la instalación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer-CONAPREVI (2000) (Foro Nacional...2002:61).

Esos avances se relativizan al analizar que la apertura de esos espacios estatales, por ser muy reciente en la historia guatemalteca, aún no ha logrado consolidar una *cultura institucional* al respecto, lo cual se evidencia en una generalizada precariedad institucional que se expresa, entre otros aspectos: a) su inserción subordinada en las instituciones lo cual limita su accionar al interior de las mismas y su relación con otras instancias⁷⁶; b) la inadecuada asignación de recursos por parte del Estado, que impide el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios de calidad; c) los débiles mecanismos de coordinación entre sí; d) la insuficiente interlocución con el movimiento de mujeres en los ámbitos nacional y local que resulta en aislamiento y escaso impacto de sus acciones (ACDI...2003:38).

Con relación a la dimensión ideológico-política, los cambios son menos tangibles pero el movimiento ha logrado, por ejemplo, situar algunos temas –como el de la violencia y el derecho a la participación- en los medios de comunicación. Asimismo, desde 1993, ciertas fechas significativas se han convertido en símbolo del movimiento como el 8 de marzo- el Día Internacional de la Mujer, el 28 de mayo-Día de Acción

⁷⁵ Cabe mencionar al respecto que el término indígena utilizado por la DEMI incluye a garífunas y xincas.

⁷⁶ En efecto, el rango institucional y el asidero legal de varias de estas instancias es precario, se basa en Acuerdos ministeriales y gubernativos que, en determinados casos, no tienen fuerza legal y/o política suficiente para garantizar su continuidad.

Mundial a Favor de la Salud de la Mujer⁷⁷, 25 de noviembre-Día de la No Violencia contra las Mujeres. Estos espacios se constituyen en oportunidades para manifestar públicamente las reivindicaciones de las mujeres a través de marchas en las calles, foros, publicaciones especiales, conferencias, etc. Un rasgo de estas conmemoraciones es la participación de mujeres indígenas, ladinas, mestizas, en menor medida garífunas y xincas que se han apropiado de discursos, gestos, formas e incluso colores que las vinculan entre sí y también con cientos de miles de mujeres en el mundo que realizan actividades similares, asimismo, estas acciones se han ido extendiendo prácticamente a todo el país.

Cabe contrastar que las mujeres mayas también iniciaron, en 1993, una celebración propia dedicada a las mujeres, como lo informó un periódico de la época la Procuradora adjunta y Defensora de los Derechos de la Mujer, Licda. María Eugenia Morales de Sierra fue invitada, el 15 de febrero 1993 en la ciudad de Quetzaltenango, “cuando por primera vez se celebró oficialmente el “Día de la Mujer Maya, fecha que el Calendario Sagrado Maya denomina como el nueve Batz”, en esa oportunidad la sacerdotisa Vilma Poz expresó el mensaje de la mujer maya, quien a través de la visión cosmogónica dio a conocer el significado de la mujer dentro de la cultura maya, considerada como bastión de los cambios y transformaciones de toda sociedad” (Prensa Libre, 11/3/93).

3.9.7.¿Cómo “acciona” el movimiento de mujeres?

Al igual que otros movimientos sociales, las mujeres persiguen compartir los principios que orientan sus reivindicaciones. En los inicios, eran los grupos llamados de autoconciencia –con un fuerte contenido feminista- los espacios privilegiados para tal fin; sin embargo, a medida que fue aumentando la necesidad de difundir esos conocimientos y básicamente la noción de los derechos humanos de las mujeres, fue necesario recurrir a otras acciones. Una de las dificultades para realizar este propósito ha sido, justamente, que por su condición de género, los déficits de escolaridad afectan en mayor medida a las mujeres, particularmente a mujeres rurales y monolingües en idiomas mayas. Esta situación obliga a que las organizaciones de mujeres realicen

⁷⁷ Las organizaciones de mujeres lograron incluso que el Ministerio de Salud declare el mes de mayo como “Mes de la Salud de las Mujeres” (Foro Nacional...2002).

importantes inversiones de recursos, tiempo y energías a fin de proporcionar a las mujeres las herramientas mínimas para iniciar procesos de movilización y empoderamiento.

De esta cuenta resulta congruente que un alto porcentaje de organizaciones se dedique a esta tarea, como muestra el cuadro no. 7, desde los niveles más básicos hasta el nivel superior, ya que también hay carencia de recurso femenino calificado para incorporarse adecuadamente a los espacios públicos.

Cabe acotar que las acciones de las mujeres se han venido complementando entre la reivindicación, divulgación y exigencia de derechos, y la promoción de proyectos productivos -microcréditos, artesanías, etc.- (sobre todo en el área rural).

Un tipo de acción privilegiado por las organizaciones de mujeres es el de la incidencia externa, es decir, el cabildeo y negociación con funcionarios/as, congresistas, representantes de instituciones perfiladas como espacios rígidos y autoritarios que no cuentan con “marcos jurídicos e institucionales para la participación ciudadana” y que constituyen la concreción de la jerarquía e ideología patriarcales (Sau, 1990:238).

Cuadro no. 7

Tipo de acciones impulsadas por las organizaciones de mujeres
Guatemala, 2003

Tipo de acciones ⁷⁸	f
Procesos educativos, formación, capacitación	54
▪ Capacitación técnica (11)	
▪ Formación nivel superior (5)	
Incidencia externa (instancias estatales y otros actores sociales)	29
Movilización y Fortalecimiento organizativo (redes, grupos)	19
Proyectos productivos	13
Incidencia interna (con otras organizaciones de mujeres)	8
Investigación	6
Asesoría legal	4
Grupos de autoayuda	1
Gestión y ejecución de proyectos	3
Producción para comunicación social	3
Uso medios de comunicación	2

Fuente: Base de datos *Datafem* (2003)

⁷⁸ La mayoría de organizaciones reportó que trabaja más de una línea programática. El dato numérico de cada categoría debe interpretarse respecto al total de organizaciones

Esa incidencia se ha realizado, generalmente, con el apoyo de fondos de organismos internacionales los cuales al condicionar apoyos a la demostración de eficiencia y eficacia, al cumplimiento de metas en tiempos determinados, han impreso una dinámica de “angustia por incidir en las políticas públicas, sin construir paralelamente al sujeto político vigilante e interpelador, con posibilidades de realizar control ciudadano necesario para la socialización de la gestión pública”. Este contexto ha provocado para el movimiento que “la incidencia [sea] el mecanismo que ha sustituido la denuncia, la movilización, la interpelación del discurso político global”. (Aguilar, 2001:77)

En otro sentido, por razones obvias en sociedades con tantas necesidades insatisfechas, muchos esfuerzos organizativos se orientan a la gestión y ejecución de proyectos para la resolución de las denominadas necesidades básicas, que no pocas veces tienden a reforzar los roles tradicionales de las mujeres, más que a la reflexión y acciones políticas estratégicas que apunten a desmontar la jerarquía patriarcal expresada en instituciones sociales de todo signo (Cañas, 2001:123).

A esto se suma que muchas veces, aún desde organizaciones de mujeres, se continúa considerando –al igual que hace treinta años- a las mujeres como “beneficiarias” de proyectos, “lo que implica el establecimiento de relaciones verticales en las que [unas] mujeres se encuentran en situación de desventaja, dependencia y subordinación” respecto de otras, las que dirigen los proyectos (Cañas, 2001:121), lo que resulta ser una fuente de conflictos más que de posibilidades reales de desarrollo para las mujeres más desfavorecidas.

Un aspecto escasamente desarrollado por quienes convergen en el movimiento de mujeres es el de la “incidencia interna” (ver cuadro no.7), entendida como la interlocución, discusión y establecimiento de alianzas entre organizaciones de mujeres en temas y acciones estratégicas, por lo que muchas veces se está reaccionando a coyunturas marcadas por actores externos (el Estado, la cooperación internacional, otros actores sociales), más que accionando desde un proyecto global; otro elemento que influye es la carencia de los recursos necesarios así como la falta de experiencia para *hacer política*.

Vale indicar que esas debilidades del movimiento de mujeres han sido aprovechadas para deslegitimar sus luchas, ya que una opinión generalizada, y que ha llegado a convertirse en un estereotipo, es que el divisionismo y/o polarización es lo que marca las relaciones entre las organizaciones de mujeres. Indudablemente el accionar político implica roces, tensiones debido a visiones y prioridades distintas, así como al hecho de que las mujeres aún están construyendo su identidad política. En ese proceso, a menudo las mujeres proyectan rasgos de identidad que no corresponden con el deber ser femenino y que, en ellas, se valoran negativamente como lo ilustra la opinión de una mujer maya entrevistada en el 2002: *“todavía existe entre nosotras egoísmo, nos gusta el protagonismo y notoriedad, no dejamos que otras tomen espacios; hay envidias...”* (Monzón, 2003b:40).

Esas características permean el desarrollo de las organizaciones, como apunta la misma entrevistada *“existen muchas organizaciones trabajando temas importantísimos en diferentes áreas pero no han articulado y coordinado como esa fuerza para hacer mejor presión e incidir mejor”*, porque *“aunque los temas se complementan, no ha habido coordinación entre las organizaciones, sobre todo de mujeres indígenas”* (Monzón, 2003b:40).

3.10. El movimiento de mujeres en perspectiva

El análisis realizado contrasta una visión histórica, basada en documentos, con las opiniones de mujeres entrevistadas en el curso de esta investigación, datos que permiten perfilar un movimiento de mujeres que ha ido ganando espacios en el ámbito público, es reconocido por mujeres diversas, pero al mismo tiempo es cuestionado por la ambigüedad en su identidad política frente a quienes se pretende representar, pero también ante otros movimientos sociales. Asimismo se plantea que ha habido una desmovilización de sus discursos radicales (que siempre han sido marginales y minoritarios), una *segregación* étnica a lo interno, así como la persistencia de prácticas jerarquizadas entre grupos y personas.

En el período de estudio, 1994-2003, este movimiento ha ido elaborando agendas que siguen siendo consideradas por algunos grupos y mujeres en lo individual,

particulares, no incluyentes, lo cual deriva en dispersión, fragmentación y desgaste político.

Estas observaciones se amplían en los siguientes párrafos, como consideraciones que merecen ser profundizadas posteriormente y que intentan responder a inquietudes que relacionan el movimiento de mujeres con el contexto sociopolítico, cultural y económico, el Estado, y con las organizaciones que lo integran y que le imprimen una dinámica particular.

a) Con relación al contexto sociopolítico, cultural y económico:

- Los procesos de movilización, organización y empoderamiento de las mujeres se han visto limitados por factores como: la pobreza de las mujeres tanto del área periurbana como rural, la dificultad en las comunicaciones y en el acceso a comunidades alejadas de los centros urbanos, el monolingüismo, analfabetismo, desconocimiento de derechos básicos. La inseguridad ciudadana, la violencia directa. Asimismo, el machismo que persiste en las relaciones de pareja, razón que veda, a muchas mujeres, un derecho tan básico como es la libre locomoción.

Frecuentemente se escucha el reclamo de ¿por qué el movimiento de mujeres no logra hacer demostraciones masivas en las calles, igual que otros movimientos? Pareciera que al menos una parte de la respuesta se relaciona con esas prácticas implícitas y explícitas de control familiar y comunitario tan arraigadas en la sociedad guatemalteca, sobre todo en el área rural y en comunidades indígenas⁷⁹.

- Persisten, y en algunos casos se han agudizado, los efectos de una estructura social y política racista que permea las relaciones sociales en todos los ámbitos, incluido el movimiento de mujeres.

⁷⁹ Al respecto es ilustrativo el dato de que en Guatemala un 70.8% de mujeres que viven en pareja deben “pedir permiso para salir de casa” a sus cónyuges, dato que se matiza por área (59.6% urbana, 78.1% rural), etnicidad (79% indígena, 66.8% “no-indígena”), nivel de educación (81.1% ninguna educación, 24.6% educación superior). (INDH, 2003:287).

- Las instancias estatales -legislativo y ejecutivo- no han demostrado disposición para la concertación política, lo que contribuye poco a la construcción de ciudadanía, condición que se agrava por el sustrato confrontativo y violento que ha prevalecido en la sociedad.
- Se ha debilitado el empuje inicial que se dio al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, restándole fuerza a ese importante pacto político que, además, constituye una agenda de desarrollo para el mediano y largo plazos.

b) El movimiento de mujeres frente al Estado:

- Muchas mujeres, aún las que están organizadas, no manejan la información pertinente acerca de las políticas públicas a favor de las mujeres, como tampoco de las funciones del Estado, sus organismos e instituciones, sus procedimientos y normas, lo cual dificulta procesos, duplica esfuerzos y provoca conflictos que retrasan los incipientes avances de las mujeres.
- No está claro el tipo de relación que el movimiento de mujeres debe establecer con las funcionarias estatales (particularmente las que trabajan en instituciones a favor de las mujeres), ni el de ellas con los grupos de mujeres (ya que muchas antes de ser funcionarias han sido integrantes de grupos de la sociedad civil).
- Prevalece un discurso confrontativo con el Estado, sus instituciones y funcionarias/os, característica que tiene raíces históricas (el estado guatemalteco ha sido excluyente y débil) y que se agudizó durante el conflicto armado interno dado el perfil contrainsurgente de las políticas del Estado.
- Los esfuerzos por ejercer una auditoría social que dé seguimiento al accionar institucional, la ejecución de programas y proyectos dirigidos a las mujeres por parte del Estado, son incipientes y no sostenidos.

c) La dinámica interna del movimiento de mujeres:

- El discurso de la *agenda de la paz*, que logró convocar a muchas organizaciones de mujeres, tanto en el proceso de negociación como en los primeros años de seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos, se ha ido debilitando, lo cual ha contribuido a una percepción y *sensación* de dispersión y desarticulación de grupos y organizaciones de mujeres. Aunque por otro lado, la dinámica generada en esos procesos ha impulsado otros espacios y niveles de participación inéditos para las mujeres, por ejemplo, los espacios municipales y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Persisten dificultades para establecer alianzas entre organizaciones en función de la incidencia, ya que prevalecen desconfianzas, posturas políticas encontradas, prejuicios raciales, desigualdades en los niveles de conocimiento técnico y político.
- En parte, esto se debe a la inexistencia de mecanismos para la “incidencia a lo interno del movimiento”. Se invierten recursos y energías para incidir en el Estado, sus instituciones y otros actores políticos, pero no en lograr consensos entre las organizaciones de mujeres. En esa perspectiva, además, los diálogos se siguen convocando más a partir de la pregunta ¿quiénes somos? y menos de ¿qué queremos lograr?
- Vinculado con lo anterior, frecuentemente se señala que no existe “renovación de liderazgos”, asimismo falta el fortalecimiento teórico-conceptual entre las integrantes del movimiento de mujeres, para quienes resulta difícil la identificación con la propuesta feminista, a pesar de que sus aportes constituyen la base de las reivindicaciones de derechos para las mujeres. Persisten fuertes prejuicios sociales contra el ser feminista, particularmente en comunidades rurales e indígenas.

Aún entre quienes luchan por los derechos de las mujeres, se “*continúan anteponiendo...diversas adscripciones de clase, étnica, discapacidad,*

generacional y otras” (Rodríguez, entrevista personal, 2003), lo cual impide lograr autonomía en el discurso y la práctica políticas.

- Un aspecto relevante es el surgimiento de iniciativas de mujeres en el ámbito local, sobre todo en el área rural, así como la emergencia de más grupos de mujeres indígenas con propuestas más autónomas y críticas de su entorno comunitario lo cual está contribuyendo –no sin dificultades- a la *diversificación* del discurso y las agendas del movimiento de mujeres. Este momento de *transición* está provocando desconcierto, la sensación de no articulación de visiones a veces contradictorias, no solamente por la diferente pertenencia étnica, sino también por necesidades e intereses distintos en términos de posturas políticas, prioridad de temas, métodos de trabajo y estrategias políticas.
- El nivel de las propuestas de muchas de las organizaciones, grupos y asociaciones de mujeres no rebasa aún las demandas por necesidades prácticas, situación relacionada con las profundas brechas en la distribución del ingreso, pobreza extrema, rezago en todos los indicadores básicos (salud, educación, empleo, vivienda, seguridad social).
- Un ejemplo que ilustra lo anterior es la tensión provocada por diferentes visiones y posiciones con relación a las agendas que el movimiento de mujeres debía presentar a quienes participaron como candidatos/as en el proceso electoral del 2003. Uno de los primeros desacuerdos surgió entre mujeres de partidos políticos y de organizaciones de mujeres ¿debían impulsar una agenda común? La respuesta fue el rompimiento del diálogo y el debilitamiento de la propuesta de las afiliadas a partidos políticos, cuyo interés se centró en exigir mayor participación en el ámbito de los partidos.

Posteriormente la discusión giró en torno al contenido de la agenda ¿se continúa impulsando una agenda de desarrollo, es decir, insistiendo en que el Estado proporcione educación, salud, trabajo? ¿O se plantea una agenda política que enfoque la incidencia en las decisiones políticas con relación a los mecanismos estatales para el avance de las mujeres y otras acciones del Estado?

Luego de varias jornadas de discusión más de quince organizaciones, dos de éstas mayas, lograron establecer consensos que vinculan las agendas locales y/o específicas a la Agenda Política: Mujeres en la Diversidad, que recogió en ocho puntos temas como el desarrollo de la institucionalidad de las mujeres, la democratización del sistema de partidos políticos, el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, la salud sexual y reproductivo, así como la demanda para “que el Estado promueva el abordaje y tratamiento jurídico, económico, social, político y cultural del racismo, especialmente [ejercido] contra mujeres indígenas, xincas y garífunas, para su prevención, sanción y erradicación” (Agenda...2003, ver anexos). Este último punto es un avance en la concreción de un discurso incluyente en términos étnico culturales, dentro del movimiento de mujeres, si bien muy incipiente todavía.